Naciones Unidas S/PV.3653



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo primer año

**3653**[a] sesión

Lunes 15 de abril de 1996, a las 18.00 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. Somavía . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . (Chile)

*Miembros:*

| | |
|---|---|
| Alemania | Sr. Eitel |
| Botswana | Sr. Nkgowe |
| China | Sr. Qin Huasun |
| Egipto | Sr. Elaraby |
| Estados Unidos de América | Sra. Albright |
| Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| Francia | Sr. Dejammet |
| Guinea-Bissau | Sr. Queta |
| Honduras | Sr. Martínez Blanco |
| Indonesia | Sr. Wibisono |
| Italia | Sr. Terzi di Sant'Agata |
| Polonia | Sr. Włosowicz |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Plumbly |
| República de Corea | Sr. Park |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 13 de abril de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/1996/280)

96-85436 (S)
*9685436*

*Se abre la sesión a las 18.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en el Oriente Medio**

**Carta de fecha 13 de abril de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/1996/280)**

**El Presidente**: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Colombia, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, la Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, el Líbano, Malasia, Marruecos, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Túnez y Turquía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Yaacobi (Israel) y Moubarak (Líbano) toman asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Farhadi (Afganistán), Allagany (Arabia Saudita), Lamamra (Argelia), García (Colombia), Rodríguez Parrilla (Cuba), Samhan (Emiratos Árabes Unidos), Azwai (Jamahiriya Árabe Libia), Bataineh (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Thanarajasingam (Malasia), Snoussi (Marruecos), Kamal (Pakistán), Hallak (República Árabe Siria), Takht-Ravanchi (República Islámica del Irán), Abdel-lah (Túnez) y Tanç (Turquía) ocupan los lugares que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente**: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne atendiendo a la petición contenida en una carta de fecha 13 de abril de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/1996/280).

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

**Sr. Moubarak** (Líbano) (*interpretación del inglés*): El Líbano ruega una vez a los miembros del Consejo de Seguridad que adopten las medidas que sean necesarias para detener la agresión militar israelí contra su pueblo, su integridad territorial, su independencia y su soberanía. La agresión militar es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular de la resolución 425 (1978), y del Acuerdo de Armisticio de 1949 entre el Líbano e Israel.

Desde hace cinco días, el Líbano sigue sometido a la agresión israelí por tierra mar y aire. Israel está matando e hiriendo a civiles libaneses y en este momento hay un número sumamente alto de personas desplazadas del Líbano meridional y de sus alrededores.

Esta situación no se puede tolerar. Estoy hoy aquí para pedir a los miembros del Consejo que actúen rápidamente para detener esta locura israelí.

Contrariamente a las manifestaciones de los responsables israelíes y de los que los respaldan, la escalada actual es el resultado de los ataques y bombardeos persistentes de Israel en el interior del Líbano, causando la muerte a hombres, mujeres y niños. Es una violación del llamado entendimiento alcanzado en julio de 1993 y por lo tanto produce una reacción de la resistencia libanesa.

Las actas del Consejo de Seguridad están plenamente documentadas con mi constante correspondencia informando al Consejo de una larga cadena de sufrimientos causados por Israel al Líbano.

Las actividades militares de Israel están aumentando a un ritmo alarmante. La fuerza militar israelí bombardea por tierra, mar y aire una zona que se extiende desde el sur hasta el norte del Líbano, causando el desplazamiento de centenares de miles de civiles. Este nuevo ciclo de violencia no debe considerarse separadamente de la situación general en el sur y el Bekaa occidental. No es cuestión de quién lanzó primero tal o cual cohete. Es el resultado de la ocupación israelí en flagrante violación de la resolución 425 (1987) del Consejo de Seguridad. Además, este nuevo ciclo de violencia en gran escala ha sido desencadenado intencionalmente por los israelíes en beneficio de las elecciones electorales del Gobierno de Israel. Es una locura total.

Israel sigue con sus ataques mortíferos contra el Líbano. El número de víctimas aumenta constantemente, y la destrucción de bienes es devastadora. El resultado de esta agresión desde su comienzo ha sido el siguiente.

El miércoles 10 de abril toda la costa meridional del Líbano fue sometida a un intenso bloqueo marítimo. La artillería israelí bombardeó fuertemente la mayoría de las aldeas del sur y el Bekaa occidental. La fuerza aérea de Israel violó el espacio aéreo del Líbano, haciendo extensos bombardeos militares sobre la mayor parte de las regiones del Líbano.

El jueves 11 de abril, Israel atacó la sección civil de la parte meridional de Beirut, tomando como objetivo el hospital de Al Sahel y el cuartel del ejército sirio cerca de Beirut. Además realizó otros ataques contra otras aldeas en el sur como: Mlita, Ain Bousouar y Jibaa. El bloqueo marítimo impuesto en toda la costa del Líbano se mantiene firmemente y no ha disminuido el bombardeo de numerosas aldeas en el sur y en el Bekaa occidental, tales como Tiro, Nabatiye, Schohour, Zibqueen, Yater, Al Qlayle, Mlita, Dirdghaya, Mayfadoun, Jibcheet, Khirbit Selem, Shouqeen, Majdal Selem, Zibdeen y Al Hiniye. Además, cohetes israelíes destruyeron un automóvil civil en la ciudad de Jiye, matando a todos los ocupantes. Las víctimas de este día fueron cinco ciudadanos que resultaron muertos, entre ellos un soldado del ejército libanés, y 25 civiles heridos.

El viernes 12 de abril, la artillería de Israel atacó numerosas aldeas del sur y del Bekaa occidental: Nabatiye, Mansouri, Hiniye, Yater, Hariss, Baraachit, Chakra, Mayfadoun, Souyaneh, Kfar Remen, Habboush, Arabsalim, Kfar Melki, Touleen, Sohmor, Yohmor, Zillaya, Libbaya, Machghara, Tibneen, Jmeijmeh, Hatcheet, Kfarsseer y Kfar Tebneet. Además los helicópteros israelíes atacaron el Bekaa meridional y el occidental y bombardearon Shouqeen, Nabatiye, Maalliye, Tiro y Sarba, y las fuerzas israelíes bombardearon el sur de Beirut: Haret Hreik, Beer Hassan, Tariq al Matar y Hay al Solom.

El bloqueo marítimo sigue en vigor y los israelíes advirtieron a los libaneses que debían evacuar sus hogares en 40 aldeas y pueblos meridionales, lo cual causó una migración masiva hacia Saida, Tiro y Beirut. Las aldeas son las siguientes: Klayleh, Khirbet Selem, Jibcheet, Nabatiye, Yater, Mansouri, Hinniye, Bazoulliya, Zibqeen, Jebal al Boutom, Majdal Zoun, Siddiqeen, Aiteet, Majdal Selem, Chakra, Kabrikha, Touleen, Al Ghandouriye, Al Sultaniye, Beer al Salassel, Jmeijmeh, Safad al Bateekh, Zaoutar al Gharbiye, Zaoutar al Sharqiye, Yohmor, Tibneen, Shouqeen, Kaaqayiat al Jiser, Kfar Reman, Arabsaleem, Aita al Jebel, Kafra, Mayfadoun, Adcheet y Kfarsseer. Las víctimas de ese día fueron seis civiles, que resultaron muertos, 22 heridos y 50.000 nuevos desplazados del sur.

El sábado 13 de abril continuaron los bombardeos israelíes en masa y cayeron 40 morteros por minuto en numerosas aldeas del sur y el Bekaa occidental, por ejemplo, en Hinniye, Al Klayleh, Schaytiyeh, Al Kneisseh, Qana, Siddiqeen, Baraachit, Chakra, Al Souyaneh, Nabatiye, Tiro, Majdal Selem, Zibqeen, Harrouf, Jibcheet, Al Mansouri, Yater, Al Doueir, Al Kfour, Toumaat Nihaa, Al Bazouriye, Jbaa, Ain Qana, Habouch, Kfar Reman, Zibdeen, Maydoun, Ain al Tineh y Beer al Salassel.

Los helicópteros de Israel continuaron sus incursiones sobre el Líbano meridional y el Bekaa, atacando Jebal al Boutoum, Al Klayleh, Majdal Selem, Tibneen, Al Souyaneh, Al Remadiyah, Siddiqeen, Kfra, Baraachit, Kherbet Selem, Al Bazouriya, Hariss, Chakra y Mahrounah. Los cohetes israelíes destruyeron una ambulancia libanesa en Al Mansouri, en la zona de Tiro, matando a cuatro niños, y una casa en la ciudad de Souhmor en Bekaa occidental, matando a toda una familia compuesta de cinco personas. Israel ha hecho nuevas advertencias de que se evacuara la zona de Nabatiye y el Bekaa occidental. Las víctimas de ese día fueron 12 civiles, que resultaron muertos y 13 heridos, y el número de desplazados en el sur llegó a 200.000 ciudadanos libaneses.

El domingo 14 de abril Israel continuó con los bombardeos por aire, tierra y mar en toda la región del Líbano. Aviones israelíes bombardearon la parte meridional de Beirut: Beer-Abd, Haret Hreik y Ghobeyri. Además, aviones israelíes bombardearon la planta de energía eléctrica de Jamhour, al este de Beirut. Israel continuó emitiendo advertencias para evacuar Tiro y todas las aldeas aledañas. Las siguientes aldeas fueron bombardeadas: Tiro, Hinniye, Al Azziye, Al Klayleh, Siddiqeen y Bourg Al Shemaleh. Israel también atacó el campamento de refugiados de Al Baddawi en el Líbano septentrional y las fuerzas israelíes impidieron la circulación del tráfico que se dirigía hacia el sur, en la línea Beirut-Sidon, justificando las violaciones como respuestas a los bombardeos directos. Como resultado de esos ataques hubo 5 muertos y 30 heridos y el número de personas desplazadas ascendió a 600.000.

Hoy, lunes 15 de abril, refuerzos israelíes entraron en el Líbano. El bombardeo sistemático de Tiro y de sus lugares arqueológicos protegidos internacionalmente se lleva a cabo a razón de 100 bombardeos por minuto. Los bombardeos continúan en todas las ciudades y aldeas mencionadas. Los suburbios de Beirut son el objetivo de la fuerza aérea israelí y otra planta de energía eléctrica fue atacada en la aldea Bsaleem, al noroeste de Beirut. Las amenazas y las intimidaciones israelíes aumentan. Se mantiene firme el bloqueo marítimo.

Antes de venir al Consejo de Seguridad, recibí otras dos noticias. Una se refiere al ataque de la aviación israelí contra la planta de electricidad más grande del Líbano, en Jiye. La otra a que sólo hoy se produjeron 484 ataques aéreos israelíes. Hasta la fecha, el total de personas desplazadas asciende a 800.000.

Las acciones militares israelíes contra el Líbano son actos de agresión. Esta agresión constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y una violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En 1978 el Consejo de Seguridad desplegó miles de soldados de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución 425 (1978) con el propósito de confirmar la retirada de las fuerzas israelíes para restaurar la paz y la seguridad y restablecer la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en la zona. Desde entonces, el Consejo ha seguido examinando esa cuestión y, hasta la fecha, Israel se ha negado a cumplir con esa resolución.

La resistencia a la agresión israelí siempre se ha considerado un acto de terrorismo. Deseo reiterar nuevamente la constante posición del Líbano al respecto. Si bien el Líbano hace hincapié en su firme condena a todas las formas de terrorismo, apoya enérgicamente el derecho legítimo de los pueblos a resistir la ocupación extranjera. Lo que está sucediendo en el Líbano meridional es ocupación extranjera y los libaneses ejercen su derecho legítimo a defenderse contra la ocupación, el abuso de los derechos humanos y el desplazamiento.

Este principio se reafirmó una y otra vez en las solemnes declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno en el período de sesiones celebrado en conmemoración del cincuentenario de nuestra Organización. Lo que sucede en el Líbano hoy es resistencia a la ocupación extranjera.

La ocupación del Líbano por Israel es terrorismo. Desde 1978 Israel se ha negado a cumplir con la resolución 425 (1978), que:

> "Pide que se respeten estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas" (*Resolución 425 (1978), párr. 1*)

y

> "Exhorta a Israel a que cese inmediatamente su acción militar contra la integridad territorial libanesa y retire sin dilación sus fuerzas de todo el territorio libanés" (*Ibíd., párr. 2*)

En lugar de cumplir con lo dispuesto en la resolución 425 (1928), Israel ha establecido la llamada zona de seguridad en el Líbano meridional y en Bekaa occidental, y efectuado su ocupación del Líbano.

En esta etapa, desearía resumir algunas de las expectativas y conclusiones erróneas de Israel al lanzar una nueva escalada de bombardeos contra el Líbano. En primer lugar, si Israel cree que la violencia es la solución, debería saber que la violencia no servirá de nada. Solo añadirá desgracia, sufrimiento y destrucción. Toda la historia de Israel desde 1948 se ha visto plagada de esta lógica equivocada.

En segundo lugar, si Israel cree que otra solución es la perpetuación de la llamada zona de seguridad, Israel debería saber, una vez más, que está equivocado. Dicha zona de seguridad es un fracaso total. No logró la seguridad para Israel. En tercer lugar, si Israel cree que puede mantener el proceso de paz intacto al unir la violencia y la diplomacia, nuevamente Israel debería saber que está equivocado. Israel puede ver claramente los deplorables resultados de las acciones militares en el proceso de paz desde 1991.

En cuarto lugar, si el propósito del ejercicio es forzar al Líbano a aceptar el sometimiento, esto es también una esperanza inútil. El Líbano no establecerá la paz con Israel mientras Israel no se retire del Líbano meridional en cumplimiento de la resolución 425 (1978) y de las Alturas del Golán hasta la línea fijada el 4 de junio de 1967 en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Es hora de que Israel abandone para siempre sus sueños inútiles al respecto. La historia ha demostrado a Israel en numerosas oportunidades el fracaso de ese tipo de razonamiento sin sentido.

En quinto lugar, si el propósito del ejercicio es confundir el terrorismo con la resistencia a la ocupación extranjera, le decimos a Israel "no desperdicie su tiempo". Es obvio para todos que la resistencia del Líbano es un derecho sagrado. Le cabe a Israel retirarse y poner fin a la ocupación que es la causa de la resistencia.

Se asesina a los niños en las ambulancias, las personas de edad, los hombres y las mujeres caen minuto a minuto por el sólo propósito de favorecer las ambiciones electorales del Gobierno de Israel. Se trata de una total demencia.

¿Cuál es el logro de las autoridades de Israel al lanzar una nueva agresión en gran escala contra mi país? Simplemente nuevas estadísticas de muertes y padecimiento para agregar a su muy conocida lista de asesinatos. Desde el inicio del proceso de paz en 1991 en Madrid, Israel ha lanzado ataques de muerte y destrucción contra el Líbano. ¿Por qué? Simplemente porque se niega a cumplir con el derecho internacional y a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El llamamiento que hago al Consejo de Seguridad en el cincuentenario de las Naciones Unidas es que se actúe con rapidez para poner fin al terror israelí, condenar su agresión y obligar a Israel a retirarse de las fronteras del Líbano reconocidas internacionalmente de conformidad con la resolución 425 (1978).

La agresión israelí al Líbano afecta gravemente el proceso de paz. Todos deben reconocer que hoy la agresión israelí contra el Líbano es un proceso de destrucción. Israel tiene plena responsabilidad por los crímenes cometidos en mi país.

Mi delegación señaló con claridad en muchas oportunidades en las conversaciones de paz en Madrid y en Washington que Israel debe cumplir con la aplicación plena de la resolución 425 (1978). Además, pedimos que se libere a todos los detenidos de las cárceles israelíes y de los campamentos de detención bajo el control israelí en el Líbano meridional.

Lo que ocurre en el Líbano hoy es el resultado de la acción conjunta del terrorismo israelí y las elecciones israelíes. Otra vez mi país se convierte en la víctima principal del terror israelí.

Hemos dicho siempre que la seguridad nunca ha de respaldar a la paz, pero que la paz respaldará a la seguridad. Cuando participamos, en 1991, en la Conferencia de Paz de Madrid, esperábamos que se pusieran en práctica las resoluciones 425 (1978), 242 (1967) y 338 (1973). Luego de cinco largos años, esto todavía no ha ocurrido. Israel quiere la paz, pero también quiere quedarse con la tierra, el agua, Jerusalén y los asentamientos, y se niega a resolver el problema de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Mi delegación dijo a Israel durante las conversaciones de paz que no se engañara. La paz reinará sólo si se pone en práctica los instrumentos de la legitimidad internacional, o no reinará para nada. Será una realidad cuando se respete los derechos de todas las partes; tendrá éxito sólo cuando Israel acate la ecuación de Madrid de “tierra por paz”. La paz será duradera sólo si es justa y general. Las perspectivas no soy muy prometedoras y el tiempo se nos acaba. El proceso resultó ahora severamente dañado por el segundo ataque contra el Líbano en tres años.

Israel ha utilizado todos los medios violentos contra el Líbano desde 1968, cuando la fuerza aérea israelí destruyó la flota aérea civil libanesa en el Aeropuerto Internacional de Beirut; y mi país, que fue invadido dos veces —en 1978 y en 1982—, ha sido sometido cotidianamente desde entonces al terror israelí.

Desafortunadamente, Israel cree que está por encima del derecho internacional. Irónicamente, es una persona que recibió un premio Nobel la que perpetra esta agresión contra mi país. El Consejo tiene la responsabilidad principal de detener inmediatamente la agresión israelí. ¿Hasta cuándo deberá sufrir el Líbano para que Israel entienda que la violencia no resuelve nada?

Israel puede asesinar a seres humanos, pero nunca matará nuestros derechos. Si quiere seguir una lógica violenta distorsionada puede hacerlo, pero no va a lograr nada. Israel fracasará como siempre. Debería tener en cuenta la historia de los últimos decenios, que demuestra que la agresión contra el Líbano ha terminado en un fracaso total. Los israelíes no deberían practicar la política en el Líbano porque nunca ha sido de buena suerte para su país ni para sus políticos.

A esta altura quisiera citar al profeta Habacuc, del Antiguo Testamento, cuando dice:

> “Porque la rapiña del Líbano caerá sobre ti.” (*La Biblia, Habacuc 2:17*)

Los israelíes deberían dejar que mi gente viva, retirándose del Líbano. Deben poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Hay un solo camino para Israel: el camino del sur. Se debe aplicar el derecho internacional. La lógica del terror de Israel es una lógica distorsionada. Su poderío militar es su debilidad, su obcecación es ceguera y sus pretensiones son pura imaginación y sueños. Los pueblos de la región no aceptarán jamás el expansionismo israelí. Los israelíes deberían saber que nuestra voluntad correcta no ha de morir jamás. Muchas veces trataron de imponernos su poderío militar pero siempre fracasaron, y volverán a fracasar una y otra vez. La violencia no logra nada.

Por último, deseo plantear la solicitud de nuestra delegación al Consejo de Seguridad. Le pedimos, primero, que ordene a Israel que detenga inmediatamente su agresión contra el Líbano y retire todos sus refuerzos; segundo, que condene la agresión israelí contra el Líbano, sus civiles, su economía, su infraestructura y sus sitios arqueológicos, sobre todo los protegidos internacionalmente; tercero, que obligue a Israel a poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad; cuarto, que en cooperación con el Secretario General proporcione un programa masivo de asistencia al Líbano y a su pueblo para superar el sufrimiento y las desgracias provocados por la agresión israelí; y, quinto, que siga ocupándose de la cuestión mientras los israelíes no acaten la orden del Consejo de detener su agresión, a efectos de convocar a sesiones ulteriores para tomar las medidas que sean apropiadas.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

**Sr. Yaacobi** (Israel) (*interpretación del inglés*): Mientras la mayoría de los dirigentes del Oriente Medio se encontraba reunida el mes pasado en Sharm El Sheikh, en la cumbre para el establecimiento de la paz, para dar su apoyo a la lucha contra el terrorismo, los terroristas de Hezbolá llevaban a cabo ataques contra los israelíes.

El representante del Líbano empezó sus comentarios hace un momento a partir del 10 de abril, pero desde el 1º de febrero los terroristas fundamentalistas islámicos de Hezbolá han asesinado a 8 israelíes y 29 más fueron heridos. La semana pasada fueron heridos 36 civiles israelíes más en varias olas de ataques con cohetes Katyusha lanzados por Hezbolá al norte de Israel.

Varios de los oradores que me han precedido ya han descrito las medidas israelíes como si no hubieran existido provocaciones criminales de Hezbolá contra Israel y contra los ciudadanos israelíes. Esa descripción es falsa y engañadora. La verdad es que luego de un largo período de restricción y después de haber agotados todos los medios políticos y diplomáticos, las Fuerzas de Defensa de Israel han atacado bastiones de Hezbolá con armas de aire, mar y tierra.

La obligación primordial de Israel es proteger la seguridad de todos sus ciudadanos. No permitiremos que los centros de población civil se vuelvan prisioneros de Hezbolá. El Gobierno libanés no ha tenido la capacidad —o la voluntad— de controlar las actividades de esa organización. Por lo tanto, Israel debe defender la seguridad de su parte septentrional por todos los medios a su alcance.

Israel no tiene reclamaciones territoriales contra el Líbano; y no tiene la intención de enzarzarse en lucha contra el ejército libanés ni contra el ejército sirio. Sin embargo, tenemos el derecho y la obligación de defender a nuestro pueblo.

Se dijo una y otra vez al Gobierno libanés: controlen al Hezbolá. Si, como dicen, constituyen el Gobierno Soberano del Líbano, es su obligación. Es curioso que el Gobierno del Líbano haya desarmado a todas las milicias que operaban en su territorio, pero nunca a Hezbolá.

Resultó muy extraño escuchar al Primer Ministro del Líbano cuando anoche dijo: “No está dentro de nuestras posibilidades hacer esto”. Por favor, decidan: o su Gobierno es el Gobierno soberano, o la situación escapa a sus posibilidades.

Se le dijo una y otra vez al Gobierno sirio: “Ustedes controlan amplias porciones de territorio en el Líbano. Utilicen su influencia para poner coto a los terroristas”.

Israel esperó que los Gobiernos respondieran y dio mucho tiempo a los esfuerzos diplomáticos, pero sin resultado. Hezbolá ha seguido llevando a cabo ataques contra Israel en forma impune. Desafortunadamente, ahora ha llegado el momento de que nosotros adoptemos medidas.

¿Quién de ustedes, los miembros del Consejo, aceptaría la existencia de una milicia armada que operase desde el interior de su territorio, más allá del ámbito de la autoridad de su Gobierno, llevando a cabo ataques contra otros Estados? ¿Quién de ustedes permitiría que sus ciudadanos fuesen atacados y asesinados por terroristas? ¿Quién de ustedes optaría por no ejercer el derecho de legítima defensa?

Hoy existen dos tendencias en el Oriente Medio: una que busca una solución pacífica del conflicto, y la otra, inspirada y apoyada por el Irán, que está tratando de liquidar las perspectivas de la paz. Mientras los promotores de la paz se reúnen y firman tratados y crean una nueva realidad, Hezbolá, Hamas, la Jihad islámica y su amo iraní tratan de retrotraernos hacia el antiguo Oriente Medio, en el que la violencia y el derramamiento de sangre estaban a la orden del día.

No hay que equivocarse. El objetivo declarado de Hezbolá no consiste en la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional, sino en la destrucción de Israel. El mes pasado, el Vicepresidente de Hezbolá, Naeem Kassem, declaró:

"Nos oponemos y seguiremos oponiéndonos a la entidad sionista. Israel no tiene motivos para existir, y no existirá."

Hezbolá recibe anualmente del Irán 70 millones de dólares en asistencia financiera. Los terroristas de Hezbolá reciben entrenamiento en instalaciones militares iraníes y los denominados "guardias revolucionarios iraníes" están muy activos en el Líbano, día tras día. Espero que los miembros del Consejo de Seguridad no hagan caso omiso de esta indignante situación.

Permítaseme citar las decisiones adoptadas esta semana en la reunión de gabinete y anunciadas por el Primer Ministro de Israel, Shimon Peres.

"Primero, Hezbolá ha violado todos los entendimientos anteriores logrados tras la Operación Responsabilidad en 1993 y ha creado esta intensificación en forma intencional. Los Estados Unidos, que actuaron como intermediarios en los entendimientos acordados entre nosotros, han establecido que Hezbolá no ha cumplido con sus compromisos.

Segundo, Israel no permitirá que Hezbolá se oculte entre la población civil. No permitiremos que se lancen cohetes Katyusha desde el interior de aldeas libanesas hacia el norte de Israel.

Tercero, los terroristas de Hezbolá y las instalaciones con que cuentan en el Líbano, incluso en Beirut, no gozarán de inmunidad.

Cuarto, si se realizan ataques contra instalaciones civiles en Israel, no habrá inmunidad contra ataques a instalaciones correspondientes en el Líbano.

Quinto, si Hezbolá pone fin a sus ataques en forma permanente, Israel también pondrá fin a los suyos. Reitero: si Hezbolá pone fin a sus ataques en forma permanente, Israel también pondrá fin a los suyos.

Sexto, el Gobierno de Israel no aceptará la libertad que el Gobierno libanés otorga a los grupos terroristas para que operen sin interferencias desde su territorio."

Quiero pedir nuevamente a los miembros del Consejo de Seguridad que comprendan que Israel no tiene interés ni intención de que la tensión aumente hasta llegar a una guerra, pero nos vemos obligados a actuar para defender a nuestro pueblo. Como Estado soberano y democrático tenemos el compromiso de lograr la paz y la seguridad. Nuestra seguridad debe estar garantizada a fin de que podamos promover el proceso de paz. Se están llevando operaciones exclusivamente contra objetivos terroristas de Hezbolá, pero las posiciones de Hezbolá están situadas en todo el territorio del Líbano, y por lo común están ubicadas en medio de centros de población civil.

Desafortunadamente, civiles inocentes, a ambos lados de la frontera, están sufriendo como consecuencia de este enfrentamiento. Lamentamos que ello ocurra, pero esta intensificación fue iniciada por los actos asesinos de Hezbolá, sin ninguna intervención del denominado Gobierno soberano del Estado del Líbano. Esperamos que ese sufrimiento innecesario termine pronto y para siempre. Ello debe basarse en el entendimiento de que todas las partes están comprometidas con el mantenimiento de la paz y la seguridad para todos los pueblos de la región. Esa es nuestra intención. Esa es nuestra esperanza.

Les pedimos que entiendan y apoyen esta política, esta expectativa, esta esperanza.

**Sr. Dejammet** (Francia) (*interpretación del francés*): Esta sesión del Consejo de Seguridad es necesaria. Se podría haber celebrado antes, como lo había propuesto el Líbano con el apoyo de Francia. En efecto, los miembros del Consejo no pueden permanecer silenciosos ante la agravación de una situación que afecta la seguridad del Líbano y de Israel, amenaza la cohesión nacional del Líbano y hace pesar graves riesgos sobre el proceso de paz.

Francia reafirma el derecho de todos los Estados de la región, y en particular del Líbano y de Israel, a vivir en condiciones de seguridad. Comprende la preocupación de Israel de proteger a su población de los actos de violencia. No obstante, Francia deplora que las acciones militares lanzadas en estos últimos días hayan ocasionado hasta el momento la muerte de varias decenas de civiles libaneses y hayan forzado a centenares de miles a abandonar sus hogares. Ese éxodo masivo pone en peligro el esfuerzo de reconstrucción nacional a que el Líbano, tras tantos años de dramas y divisiones, ha consagrado con valentía y tenacidad todas sus energías.

Francia está convencida de que la crisis actual no se solucionará por medios militares. Sólo la aplicación de la resolución 425 (1978), aprobada por el Consejo de Seguridad, podrá garantizar en forma duradera el respeto de la seguridad de los Estados de la región al restablecer la soberanía total del Líbano sobre su territorio y permitir de

esa manera que el Gobierno libanés participe plenamente en el mantenimiento de la paz.

No obstante, en el plazo inmediato se debe poner coto a la cadena de hechos de violencia y de operaciones de represalia, que afectan fundamentalmente a las poblaciones civiles, tanto en Israel como en el Líbano, y que ya han costado numerosas vidas. Francia exhorta a todas las partes interesadas a que den prueba de responsabilidad y moderación y dispongan con la mayor brevedad una cesación del fuego. En ese espíritu, y a pedido del Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia viaja hoy a esa región.

Nuestro Consejo debe seguir atento la evolución de una crisis que amenaza la seguridad en el Oriente Medio. Por lo tanto, conviene que siga ocupándose de esta situación. El alcance del éxodo de las poblaciones obligadas a huir plantea problemas inmediatos de asistencia y de socorro que las Naciones Unidas deben esforzarse por remediar.

En estas graves circunstancias, es importante que todos reiteremos nuestra confianza en el futuro del Líbano, la determinación de ayudar a ese país y la voluntad de que la seguridad de todos los Estados de la región sea garantizada por medios pacíficos. Hay que salvar todo el proceso de paz.

**Sr. Wibisono** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se enteró con consternación de los lamentables acontecimientos acaecidos en el Líbano durante el fin de semana. Consideramos los ataques recientes de Israel contra el Líbano como una violación clara de los principios de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Teniendo esto en cuenta, mi delegación apoyó plenamente la solicitud del Representante Permanente del Líbano y de la Liga de los Estados Árabes de que se convocara esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para responder al rápido deterioro de la situación. Mi delegación espera que el examen que hagamos hoy de la situación en el Líbano lleve a la eliminación de los obstáculos que se enfrentan en el proceso de paz.

La incursión por tierra, el bloqueo marítimo y los ataques aéreos de Israel demuestran una vez más su abierto desprecio por la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Con su acción, Israel no sólo ha infringido los principios más fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados como aparecen consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a los que todos nos adherimos, sino también el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución 425 (1978). Consideramos intolerable esta acción militar israelí, que ha causado víctimas entre la población civil, en particular mujeres y niños, y que ha destrozado la infraestructura y lugares arqueológicos que están bajo la protección de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La comunidad internacional también debe condenar sin reservas esta acción.

Es evidente que lo que está en juego es algo más que los principios. Se están matando y mutilando a civiles. Se ha informado de un éxodo de centenares de miles de libaneses, entre ellos mujeres y niños. Hemos condenado este tipo de política cuando se ha producido en otros lugares; recientemente lo hicimos en los Balcanes y en África. Por lo tanto, el Líbano no debe ser una excepción. Las preocupaciones manifestadas durante las deliberaciones anteriores del Consejo sobre la suerte de los civiles inocentes que languidecen bajo el sitio israelí y el estrangulamiento del territorio palestino también son aplicables a la situación del Líbano. La gente corriente del Líbano, cuya preocupación es únicamente escapar de decenios de conflicto y violencia que han destruido su patria, no debe recibir un castigo colectivo por las acciones de aquellos sobre los que tienen poco o ningún control.

A pesar de las reiteradas declaraciones de Israel de que la población civil no es su objetivo, lo cierto es que es precisamente la población civil la víctima principal. El desplazamiento masivo de la población no sólo pone en peligro la estabilidad del Líbano, que está reconstruyendo el país después de decenios de guerra civil y devastación, sino también la región del Oriente Medio. Por lo tanto, es esencial establecer operaciones de ayuda de emergencia para aliviar los sufrimientos de la población civil.

En los últimos años la comunidad internacional ha sido testigo de un progreso importante en el proceso de paz del Oriente Medio, en particular en las negociaciones entre Israel y los palestinos. En numerosas ocasiones Indonesia ha manifestado su posición de principio en cuanto a la necesidad de un progreso similar en las negociaciones entre Siria e Israel y entre Israel y el Líbano que conduzca a una solución justa y amplia en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La acción militar israelí más reciente contra el Líbano, como las anteriores, está necesariamente en contradicción total con los objetivos del proceso de paz. Además, dudamos seriamente de que este tipo de acción alcance su objetivo y resuelva el problema. Por lo tanto, es necesario que se detenga de inmediato la acción militar.

En este momento sumamente crucial del proceso de paz, todas las partes interesadas tienen que situar el interés de la paz en la región por encima de cualquier otro interés más transitorio y limitado. Sin esta visión, se reanudará el ciclo vicioso de la violencia y el conflicto en el Oriente Medio. Una intensificación repentina de las agresiones y la perspectiva de nuevos combates y disturbios en una región que ya de por sí es volátil lleva necesariamente a una crisis de proporciones mucho mayores, lo cual tendría consecuencias peligrosas para todo el proceso de paz del Oriente Medio. Por consiguiente, mi delegación pide a Israel que detenga de inmediato su agresión contra el Líbano y que retire todos sus refuerzos, ya que representan una flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por último, teniendo en cuenta que los acontecimientos recientes pueden convertirse en una crisis, mi delegación está de acuerdo con la opinión de que el Consejo debe seguir ocupándose de esta cuestión mientras no se haya detenido la agresión israelí. Esperamos sinceramente que nuestra sesión de hoy dé el impulso necesario para lograr este objetivo.

**Sr. Eitel** (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión a solicitud de nuestro colega libanés. Alemania apoya lo que diga Italia en nombre de la Unión Europea. Como todos los demás miembros de la Unión Europea, nos preocupa también la seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Por segunda vez en un día el Consejo de Seguridad se reúne para debatir la situación en una zona que forma parte del Oriente Medio. En ambos casos el Consejo aborda situaciones de tirantez intensificadas por actos brutales de violencia dirigidos contra el proceso de paz, que es la única posibilidad de lograr la paz en esa región devastada por la guerra.

Queremos expresar nuestra solidaridad con Israel cuando trata de proteger a su población civil. Celebramos mucho que Israel, a pesar de los constantes actos terroristas dirigidos contra él, siga adhiriéndose al proceso de paz. Al mismo tiempo, es evidente que, igual que Israel, el Líbano tiene derecho a la integridad territorial, la soberanía y la independencia política dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Esto se expone claramente en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Si bien la defensa propia es naturalmente legítima, las medidas de defensa propia pueden convertirse en ilegales si no se atienen a la norma jurídica fundamental que ordena la proporcionalidad. Esta norma jurídica ha sido reconocida universalmente al menos desde la segunda guerra mundial. Incluso entonces no era ninguna novedad.

Ya encontramos esto en el tercer libro de Moisés, donde dice: “Rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente” (*Levítico, 24:20*). En el Talmud, ese admirable compendio de sabiduría, en el tratado “Bawa Kamma”, que significa “primera puerta”, se explica esa norma como equivalente a ojo por ojo, no a una vida y un ojo por un ojo.

Las medidas de legítima defensa no deben aplicarse a civiles inocentes. Eso está establecido en el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, en el que son partes tanto Israel como el Líbano. Toda medida de legítima defensa debe ser proporcional, no sólo en cuanto a su magnitud sino también en cuanto a su orientación. Si bien todos los Estados, especialmente los de la región, tienen la responsabilidad de cumplir con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, el Gobierno del Líbano tiene la responsabilidad de hacer todo lo posible para evitar que su territorio se utilice para lanzar ataques contra personas protegidas por los cuatro Convenios de Ginebra.

Exhortamos a todas las partes interesadas a que rompan el círculo vicioso de la violencia a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. La reducción de la militarización es la clave para impedir que vaya en aumento la espiral de las hostilidades armadas. Todo esfuerzo de mediación encaminado a este objetivo cuenta con nuestro pleno apoyo, en particular el que está realizando ahora el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Sinceramente, abrigamos la esperanza de que la tirantez actual se vea reemplazada finalmente por un proceso de paz global, que lleve la paz, la estabilidad y la seguridad a una región y a su población que durante demasiado tiempo han padecido la experiencia amarga del enfrentamiento y la guerra.

Ahora lo más urgente es poner fin a los combates. Instamos a todas las partes interesadas a que se abstengan de seguir utilizando las armas. Debe protegerse a la población civil. Alemania seguirá ayudando mediante la provisión de asistencia humanitaria.

**Sr. Qin Huasun** (China) (*interpretación del chino*): En los últimos días Israel ha lanzado ataques militares de gran envergadura contra el Líbano meridional, que han dejado una secuela de docenas de civiles muertos y daños

materiales enormes. Como resultado de ello, muchísimos civiles se han visto desplazados o reducidos a la condición de refugiados, la contienda en el Líbano meridional se ha intensificado y la tirantez, una vez más, ha aumentado.

El Gobierno y el pueblo de China están profundamente preocupados por este giro de los acontecimientos. Hacemos un llamamiento a la parte israelí para que cese de inmediato toda acción militar. Instamos a todas las partes a que ejerzan moderación, resuelvan sus controversias a través del diálogo y las consultas y renuncien al uso de la fuerza y a la amenaza de su uso a fin de salvaguardar la paz y la estabilidad en la región.

Opinamos que la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente deben respetarse y que deben aplicarse las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 425 (1978).

La intensificación del conflicto en el Líbano meridional ha significado un nuevo revés para el proceso de paz en el Oriente Medio. La delegación de China se siente profundamente alarmada por ello. El logro de la paz en el Oriente Medio es una aspiración compartida por todos los pueblos de la región. El progreso hacia la paz en el Oriente Medio se ha obtenido con mucho sacrificio. Es más fácil socavarlo que promoverlo; todas las partes deberían cuidarlo.

En este momento delicado y crucial, esperamos que todas las partes demuestren moderación. Lo más importante es que mantengan la calma y la sensatez y se abstengan de todo acto que puede agravar el conflicto o perjudicar el proceso de paz en el Oriente Medio.

La comunidad internacional debe dirigir la situación de manera tal que se fortalezca el impulso del proceso de paz en el Oriente Medio. Esa es la única garantía de que pronto se puede encontrar una solución amplia, justa y duradera a la cuestión del Oriente Medio.

China no busca ningún beneficio para sí en el Oriente Medio. Siempre hemos apoyado el proceso de paz y hemos sostenido que debe buscarse una solución política a la cuestión del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que los pueblos del Oriente Medio vuelvan pronto a gozar de una vida feliz, caracterizada por la paz, la estabilidad y las relaciones de buena vecindad.

Esperamos que cualquier medida que la comunidad internacional tome a ese respecto sea conducente a la realización de ese objetivo.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Rusia sigue con gran preocupación la información proveniente del Líbano sobre el recrudecimiento de los ataques militares por parte de Israel. Los intensos bombardeos a lo largo de la costa del Líbano y en las aldeas y ciudades, incluidas algunas partes de Beirut, así como en el valle de Bekaa, y otras operaciones militares en gran escala, han causado muchas víctimas entre la población civil y han sembrado la destrucción. Ahora los refugiados están huyendo.

El comando israelí confirma que está atacando la base de operaciones de la organización militarizada Hezbolá como venganza por los ataques realizados contra el norte de Israel.

Rusia ha condenado siempre firmemente las incursiones terroristas contra Israel; igualmente, siempre ha rechazado los métodos terroristas de ciertos grupos extremistas, que socavan los esfuerzos por hacer que avance el proceso de paz. No obstante, al igual que otros miembros del Consejo de Seguridad, lógicamente nos preguntamos: ¿En qué medida los ataques del ejército israelí son proporcionales a los actos de los extremistas? Creemos que las operaciones militares de Israel son una reacción inadecuada frente a tales actos.

Consideramos necesario recalcar una vez más que es inadmisible que se infrinja la integridad territorial del Líbano y se viole su soberanía, ya que ello pone en peligro la condición de ese país como Estado. Rusia manifiesta que le preocupa sobremanera el hecho de que ese foco de tirantez en el Líbano meridional pueda tener repercusiones negativas de largo plazo sobre todo el proceso de paz en el Oriente Medio.

La situación crítica a la que se ha llegado exige que se tomen medidas urgentes. Ante todo, es necesario detener de inmediato las operaciones militares de Israel en el Líbano, así como detener los ataques armados efectuados contra Israel desde el territorio libanés. Todas las partes involucradas en los combates en la frontera entre Israel y el Líbano deben contenerse y evitar que sigan aumentando las hostilidades y la violencia.

También nos preocupan cada vez más las consecuencias humanitarias de la intensificación actual de la violencia en el Líbano.

Los medios de información indican que entre la población civil aumenta el número de víctimas y que están muriendo también mujeres y niños.

El Consejo de Seguridad ha recibido informes que indican que muchos civiles del Líbano meridional que estaban tratando de huir de sus hogares no lo lograron debido a la intensidad del fuego. Hay una nueva ola de refugiados que se aleja del Líbano meridional, lo que puede ser un preludio de una situación humanitaria de emergencia.

Es totalmente inadmisible que haya disparos en la zona en la que se encuentra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

La Federación de Rusia siempre ha pedido, y pide ahora, a todas las partes involucradas que muestren moderación. Creemos que la ruptura del círculo vicioso del enfrentamiento sólo puede lograrse por métodos políticos.

Como patrocinadora del proceso de paz, Rusia insiste en que Israel y el Líbano logren una solución pacífica de inmediato, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide la retirada de las tropas israelíes del Líbano meridional y que garantiza la seguridad de los dos países.

**Sr. Park** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La visión gráfica de la destrucción de la ambulancia blanca, en la que al parecer murieron hace unos días dos mujeres y cuatro niños en el Líbano meridional es un estremecedor recordatorio de una tragedia a la que hay que poner fin de inmediato. Mi delegación opina que la actual situación en el Líbano y a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano merece la más seria consideración de todos los miembros de esta Sala, en particular dada la posible repercusión en todo el proceso de paz en el Oriente Medio.

El hecho de que el Consejo deba reunirse dos veces en un mismo día para tratar la situación en el Oriente Medio refleja la penosa y grave situación que existe a varios niveles en esa región. No obstante, hay motivos para que los miembros de este Consejo deliberen de manera cautelosa y paciente sobre esa cuestión ya que la paz en el Oriente Medio no podrá completarse sin la reconciliación entre Israel y el Líbano, así como entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y entre Israel y Siria. El proceso de paz en el Oriente Medio sólo podrá completarse si se logran progresos en cada una de las vías de conformidad con el enfoque planteado en la Conferencia de Paz de Madrid.

Al respecto, me uno a los oradores anteriores para expresar nuestra preocupación por la reciente intensificación de las hostilidades y el brusco deterioro de la situación en el Líbano y a lo largo e la frontera israelo-libanesa. Mi delegación reafirma su apoyo a la integridad territorial, a la soberanía y la independencia del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, como ha sido reiterado por el Consejo en varias ocasiones.

Nos preocupa particularmente el aumento en el número de las bajas civiles que han sido el resultado de los ataques a las ciudades y aldeas de ambos lados. Es alarmante que se haya abandonado el entendimiento de 1993 entre las partes para limitar la lucha a los blancos militares en la zona de protección de 19 millas. También instamos a ambas partes a que cesen de inmediato los ataques a la población civil y a que respeten la condición de no combatientes de los civiles.

Mi delegación está igualmente preocupada por el número creciente de refugiados que huyen de sus hogares y por el empeoramiento de la situación humanitaria en la zona del conflicto.

Desde una perspectiva histórica, la actual situación sirve como un triste recordatorio de los importantes obstáculos que existen para superar las sospechas, profundamente arraigadas, y el odio entre las partes en la región. La República de Corea siempre ha considerado que las partes sólo podrán superar estos impedimentos formidables para llegar a la paz en el Oriente Medio si llevan a cabo un diálogo serio y abierto.

En esta coyuntura crítica, mi delegación cree firmemente que sólo la moderación de las partes directamente interesadas podrá mantener vivo el proceso de paz. La continuación de las actuales hostilidades sólo servirá de pretexto para que los extremistas busquen los objetivos de disminuir las perspectivas del proceso de paz y de alcanzar una paz justa y duradera en la región.

En este contexto, mi delegación se une a los llamamientos de la comunidad internacional a las partes interesadas para que cesen de inmediato sus hostilidades e inicien negociaciones para un arreglo pacífico en virtud de la resolución 425 (1978).

**Sr. Nkgawe** (Botswana) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolu-

ción 1039 (1996) el 29 de enero de 1996. Esa resolución ampliaba el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por un período adicional de seis meses. Esta fue otra demostración del compromiso de la comunidad internacional con la restauración de la paz y la normalidad en el Líbano. Habíamos tenido la esperanza de que la firma de la Declaración de Principios entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, en 1993, la celebración del acuerdo entre Israel y Jordania y las conversaciones entre Israel y Siria, tendrían efectos positivos para las relaciones entre Israel y el Líbano.

Nuestras esperanzas se vieron arruinadas por las imágenes horrendas que aparecieron en las pantallas de televisión en los últimos días. Nos han consternado las matanzas indiscriminadas de civiles libaneses inocentes, la destrucción de sus aldeas y ciudades y el bombardeo de las centrales eléctricas; nada de ello parece haber tenido relación con Hezbolá. La destrucción actual y el caos causado por las fuerzas militares israelíes han desplazado a más de 400.000 personas, creando así una seria catástrofe humanitaria. Esta situación no es un buen augurio para la paz en la zona. Sólo podrá tener un efecto contrario a las expectativas de Israel: un abrumador apoyo para Hezbolá y un profundo resentimiento y odio para Israel.

Las actividades horrorosas de Hezbolá no pueden ni deben ser utilizadas como pretexto para la aniquilación del pueblo del Líbano, sea cual fuere la razón. No todos los libaneses son miembros o apoyan a Hezbolá.

Los ataques militares de Israel contra el Líbano deben detenerse de inmediato.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de que Israel no puede permanecer indiferente ante la manera como Hezbolá sigue lanzando bombas a su territorio causando confusión y tragedias sin alivio. También es verdad que Hezbolá seguirá llevando a cabo ataques contra Israel en un esfuerzo por expulsarlo del Líbano meridional, zona que ahora ocupa en violación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Una cosa conduce a otra: los ataques de Hezbolá invitan a los ataques de represalia de Israel, que en la mayoría de los casos se llevan a cabo contra blancos civiles.

Estos ataques recíprocos y las represalias masivas son un juego peligroso que, desgraciadamente, afecta a muchas vidas humanas y que no se puede permitir que continúe en una región tan volátil como el Oriente Medio. La actual carnicería desencadenada contra el pueblo del Líbano, el asesinato del Primer Ministro Rabin y los ataques suicidas contra inocentes civiles en Israel, sirven como recordatorio constante de que el Oriente Medio sigue siendo una caldera de conflictos y derramamientos de sangre.

En la actualidad, Israel, sin ninguna consideración, está violando la soberanía y la integridad territorial del Líbano y resulta difícil prever las consecuencias que las acciones de Israel pueden tener a largo plazo. A menudo se menciona la seguridad nacional como justificación de esos ataques, pero en esta etapa todos, incluido Hezbolá, se deben haber dado cuenta de que las políticas de destrucción mutua no pueden mejorar la seguridad de ninguna persona en la región. Estos juegos peligrosos se han practicado por demasiado tiempo. Es preciso que entiendan que la guerra y la destrucción no son la única posibilidad.

La única manera de encontrar una solución lógica y realista para los problemas del Oriente Medio es que las partes inicien conversaciones sinceras orientadas a lograr una paz justa y duradera. Al respecto, apoyamos enérgicamente los esfuerzos encomiables de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia para alentar a las partes en el conflicto a negociar un arreglo político amplio. El bombardeo del Líbano constituye un gran retroceso en los esfuerzos para lograr la paz, sin embargo, es preciso hacer todo lo que sea posible para velar por que no se frustren las iniciativas de paz. De no seguir adelante con los esfuerzos para alcanzar la paz sólo se logrará intensificar el conflicto, habrá más derramamiento de sangre, guerra y destrucción. No creemos que ese sea el deseo de ninguna nación u organización de la región.

**Sr. Terzi di Sant'Agata** (Italia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los siguientes Estados Miembros, asociados con la Unión Europea, han expresado su deseo de compartir esta declaración: Bulgaria, la República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania y Eslovaquia.

La Unión Europea expresa su grave preocupación ante la escalada de actividades militares en Israel y el Líbano que ha causado la pérdida de muchas vidas inocentes y ha obligado a cientos de miles de civiles a abandonar sus hogares. Esta situación está creando una gran crisis humanitaria. Asimismo, la Unión Europea expresa su preocupación por la seguridad de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y hace un llamamiento a todas las partes para que velen por su seguridad.

La Unión Europea reafirma su compromiso con la aplicación de la resolución 425 (1978) y exhorta a todas las partes a que sean muy moderadas y a que pongan fin a las actividades militares, en el entendimiento de que la violencia sólo sirve a los objetivos de los enemigos de la paz. La Unión Europea también exhorta a cada una de las partes en el proceso de paz a que utilice la influencia de que dispone para contribuir a reducir la tirantez a fin de crear un ámbito más propicio en beneficio de todos los pueblos de la región.

**Sra. Albright** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los ataques perpetrados por Hezbolá en el norte de Israel obligaron una vez más al Gobierno de Israel a adoptar las medidas que considera necesarias para proteger a su pueblo de las amenazas directas que surgen del territorio del Líbano. Esta trágica situación ha causado la pérdida de vidas y de bienes, sufrimiento y el desplazamiento de civiles inocentes a ambos lados de la frontera. Mi Gobierno expresa sus condolencias a esas víctimas. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas civiles. Los pueblos del norte de Israel y del Líbano meridional han sido por mucho tiempo las víctimas de los terroristas que encuentran refugio en el Líbano meridional.

Sin embargo, estos terroristas siguen causando caos en la región. Los líderes de Hezbolá repiten sus amenazas de ataques contra objetivos israelíes y de los Estados Unidos de América en todo el mundo.

A pesar de los cambios extraordinarios que se han producido en el Oriente Medio en los últimos años, los líderes de Hezbolá no han cambiado. Siguen aferrados a sus políticas de violencia y a su filosofía de odio. Aun carecen del valor para aceptar la posibilidad de paz porque la paz les restaría importancia. Continúan su guerra contra el futuro y dañan a los pueblos de toda la región.

La violencia de Hezbolá afecta no sólo a Israel y a las perspectivas de paz en el Oriente Medio; socava la seguridad del pueblo del Líbano y la legitimidad del Estado libanés. Los que permiten que la milicia de Hezbolá actúe con impunidad en el Líbano deben asumir la responsabilidad de las consecuencias. Esas consecuencias incluyen no sólo abusos al Estado del Líbano desde su territorio, sino actos de legítima defensa de parte de Israel en respuesta a la violencia de Hezbolá. Hezbolá no tendrá éxito en sus objetivos desestabilizadores, ni se debe permitir que lo tenga. En la actualidad, los Estados Unidos de América participan en los intensos esfuerzos diplomáticos para restaurar la calma y propiciar una situación más estable en la región que mejorará la seguridad y el bienestar de la población civil del Líbano meridional y del norte de Israel. Eso nos permitirá retomar la tarea primordial de asistir a las partes a encontrar una solución pacífica al conflicto mediante negociaciones directas.

Los pueblos de la región han invertido sus esperanzas y sus sueños en el proceso de paz. Nos comprometemos a utilizar nuestra influencia para ayudar a garantizar el derecho de las naciones a vivir en territorios seguros y con fronteras internacionalmente reconocidas. También mantenemos nuestro compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Líbano.

Hay mucho por hacer para alcanzar un arreglo pacífico. No debemos permitir que las pasiones del momento nos aparten de esa tarea. Como ha dicho el Presidente Clinton:

> "La división que existe en la actualidad en el Oriente Medio no es entre árabes y judíos. Es entre aquellos que quieren un futuro mejor y los que han regresado a las hostilidades sangrientas y sin sentido del pasado. Es preciso que seamos claros; los que prevalecerán serán los que desean un futuro mejor."

La historia nos señala que los terroristas y extremistas insistirán en sus esfuerzos por detener o interrumpir el proceso de paz en el Oriente Medio. La historia nos dice que debemos vencer esos esfuerzos y alentar a las partes a continuar con las negociaciones directas entre ellos acerca de sus diferencias y sobre los medios y arbitrios para lograr una paz permanente. El contacto directo en la mesa de negociaciones, no en el campo de batalla, es la única forma de poder obtener la verdadera seguridad del pueblo en toda la región.

**Sr. Plumbly** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Cabe la posibilidad de que este debate sea largo y mi delegación ya ha expresado su opinión sobre otro aspecto de la cuestión del Oriente Medio. En consecuencia, mi intervención será breve. En el Consejo existe la tendencia de celebrar debates más abiertos como una forma de orientar el examen de una cuestión y exponerla a las opiniones de las partes más directamente interesadas. En ese sentido entendemos y apoyamos la solicitud del Gobierno del Líbano de celebrar la sesión oficial de hoy y hemos escuchado atentamente las intervenciones hasta ahora, en particular las de las delegaciones de Israel y del Líbano.

No obstante, hay límites en relación con la utilidad del debate si éste oculta, lo que creo, es la principal preocu-

pación de todos en este Salón: lograr poner fin al ciclo de la violencia y retomar el proceso de paz. Mi Gobierno ha condenado la continuación de los ataques de parte de Hezbolá en el norte de Israel que ha causado la muerte de civiles. Hemos dejado constancia de nuestra profunda preocupación por la pérdida de vidas de civiles que podemos observar en el Líbano y ante los graves problemas humanitarios creados por la partida de tantas personas del Líbano meridional ante los ataques contra los centros de población.

Sin embargo, las expresiones de preocupación no bastan. Mi delegación entiende que es preciso centrarse en los requisitos más urgentes, es decir que todas las partes actúen en pro de la paz y la estabilidad en el Líbano meridional. Es preciso poner fin a los ataques dirigidos a objetivos civiles. Se debe respetar el acuerdo de 1993, o bien poner en vigor uno más efectivo. Rendimos homenaje a los Estados Unidos de América y a otros países por sus esfuerzos orientados a ese fin. En la actualidad funcionarios de alto nivel del Gobierno británico se encuentran en la región y haremos todo lo posible por apoyar esos esfuerzos y promover la única solución a largo plazo posible: la reanudación del proceso de paz, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 425 (1978), con miras a crear una situación en que los ciudadanos de todos los Estados de la región estén seguros dentro de sus fronteras, libres del temor de un ataque externo.

**Sr. Wlosowicz** (Polonia) (*interpretación del inglés*): Antes que nada, la delegación polaca desea expresar su profunda preocupación por la escalada de las tensiones armadas en el Líbano meridional. No aceptamos los medios militares como solución a los problemas del Oriente Medio, y es por ello que lamentamos los ataques con cohetes lanzados al norte de Israel, así como los bombardeos aéreos al Líbano. Esas medidas hacen víctima a la población civil, lo cual es inaceptable. El proceso de paz en el Oriente Medio está en peligro.

Guiada siempre por los principios de respeto a la integridad territorial y la soberanía de los Estados, y de solución pacífica de los conflictos, Polonia reafirma con decisión su apego al derecho de las naciones a una existencia segura y pacífica. Estamos firmemente en contra de toda forma de violencia, el recurso a la cual siempre es un obstáculo en el camino al diálogo, la coexistencia y la comprensión. Esta verdad ha resultado confirmada por la historia del Oriente Medio. La violencia no debe decidir la suerte de los pueblos que habitan ese territorio.

Exhortamos a todas las partes involucradas a que se moderen y se abstengan de toda medida que pueda provocar un ulterior empeoramiento de la tirantez en la región. Instamos además a las partes en el conflicto a que tomen todas las medidas necesarias para asegurar la paz y la estabilidad regionales. A este respecto consideramos importante subrayar la necesidad de que las partes involucradas cooperen con el Consejo de Seguridad para aplicar su resolución 425 (1978).

En vista de que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) es de suma utilidad en este proceso, insistimos en que las partes renuncien a toda medida que signifique poner en peligro su seguridad. Las exhortamos a que se abstengan de crear situaciones que involucren un riesgo a la población civil que vive a ambos lados de la frontera entre Israel y el Líbano, y a que respeten los instrumentos internacionales pertinentes que rigen a este respecto.

Permítaseme agregar que Polonia apoya la declaración de la Unión Europea sobre este punto, formulada por la delegación de Italia.

**Sr. Elaraby** (Egipto) (*interpretación del árabe*): El solo hecho de que el Consejo de Seguridad se reúna dos veces el mismo día para examinar las medidas israelíes contra dos pueblos árabes es motivo de grave preocupación; que se hace mayor cuando recordamos que está en marcha un proceso de paz para solucionar el conflicto entre árabes e israelíes. Dicho proceso comenzó en Madrid y hasta ahora ha tenido como fruto un acuerdo sobre los principios para una reconciliación histórica entre Israel y los palestinos, así como un tratado de paz con Jordania. Todo aquel que observe la situación en el Oriente Medio debe darse cuenta de la gravedad de los peligros que enfrenta la región como consecuencia de los permanentes ataques de Israel hacia el norte, el este y el sur.

Israel está agrediendo al Líbano por aire, mar y tierra. Se trata de una agresión contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano, que se extiende desde Tiro en el sur, pasando por Beirut, la capital, hasta Trípoli en el norte. Han muerto docenas de civiles inocentes inermes, y muchos más resultaron con lesiones.

El Gobierno israelí sostiene que esta agresión es defensa propia y que es sólo una medida limitada —o una "operación quirúrgica"— para eliminar a los combatientes de Hezbolá. Israel ha justificado siempre sus reiteradas agresiones contra la soberanía del Líbano invocando el

derecho de legítima defensa ante ataques individuales desde el Líbano meridional.

Ha recurrido a esa razón para invadir al Líbano, para atacar su soberanía y su integridad territorial y para seguir ocupando parte del territorio libanés meridional, con pretexto de garantizar la seguridad del norte de Israel. Debemos tomar posición contra esas pretensiones. Los hechos de los últimos dos decenios muestran que la ocupación israelí no garantizó la seguridad de los ciudadanos de Israel. Por el contrario, condujo a otros movimientos de oposición violenta a quienes crecieron bajo la bota de la ocupación. Toda la evidencia apunta al hecho de que los individuos han adoptado la oposición, el extremismo y la violencia como forma de terminar con la ocupación israelí. Es el resultado directo e inevitable de la opresión y el sufrimiento. Además, no podemos encontrar una justificación adecuada para estos ataques intensos de Israel, el bombardeo de los centros de población libaneses, las ciudades y las aldeas durante cinco días, que ha provocado la muerte de docenas, heridas en alrededor de 100 personas y el desplazamiento de cientos de miles de libaneses. Cualquier observador imparcial concluirá que tales ataques se han convertido en una guerra abierta contra un pueblo entero, y no sólo contra esos pocos que lanzaron bombas contra el norte de Israel.

Toda agresión armada contra un país vecino, cualquiera sea el motivo, es una agresión prohibida. Pero la defensa propia misma está sometida a reglas prescritas por las Naciones Unidas y el derecho internacional contemporáneo. Primero y ante todo, según el Artículo 51 de la Carta debe existir un ataque armado real. Disparar cohetes Katyusha a través de las fronteras es, en verdad, un acto proscrito que debe cesar de inmediato. Esto es claro. Pero el acuerdo de armisticio entre el Líbano e Israel sigue oficialmente vigente, y se debió utilizar sus mecanismos para encarar estos hechos.

En segundo término, se debió plantear la situación al Consejo de Seguridad. Israel y el Líbano son partes en el proceso de paz y están negociando directamente un arreglo pacífico de sus diferencias en base al concepto de “tierra por paz”. En medio de esas negociaciones Israel no puede plantear estos temas. Ambas partes deben llegar a un acuerdo sobre garantías de seguridad, no basadas en la hegemonía militar sino en la confianza mutua.

En tercer lugar, el derecho de legítima defensa de los Estados no es un cheque en blanco para agredir a otros. Hay de por medio un elemento de proporción. La dimensión, la duración y el objetivo de la actividad militar deben guardar proporción con el motivo de esa actividad. Y no podemos pensar que Israel no podía invocar otros medios tales como el Consejo de Seguridad u otros canales, para encontrar la forma de tener seguridad.

Esto según el derecho internacional contemporáneo. Pero inclusive si tuviéramos que retroceder al siglo XIX nos encontraríamos con que la comunidad internacional acordó hace más de 150 años términos específicos para recurrir al derecho de legítima defensa. Daniel Webster, el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, declaró que el derecho de legítima defensa implicaba la necesidad inmediata y abrumadora de la defensa propia, que no deja la posibilidad de elegir medios ni tiempo para deliberaciones. En ausencia de esas condiciones, el empleo de la fuerza militar se considera como un acto de represalia prohibido por el derecho internacional. El Consejo de Seguridad ha tenido muchas veces la oportunidad de condenar este tipo de actos en el pasado.

Egipto ha afirmado reiteradamente la necesidad de poner fin a los ataques israelíes contra el territorio y la soberanía del Líbano. Hoy Egipto insta al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad y ponga fin a esos ataques mediante medidas concretas que lleven a una cesación inmediata del fuego y de las actividades militares y a una plena retirada israelí hasta las fronteras reconocidas internacionalmente.

Ha llegado el momento de que Israel actúe de manera civilizada en sus relaciones con el Líbano, reconociendo la soberanía del Líbano y cumpliendo con los requisitos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 425 (1978), por la que se exhorta a Israel a que cese inmediatamente su acción militar contra la integridad territorial libanesa y retire sus fuerzas de todo el territorio libanés. En este llamamiento, no dejamos de lado el derecho de Israel —en verdad, el derecho de cualquier Estado— a pedir que se ponga fin a los ataques contra sus ciudadanos.

Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en la aplicación de garantías de seguridad en el Líbano meridional, ya sea a través de la Comisión de Armisticio o a través de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que fue creada por el Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 425 (1978) con el propósito de garantizar la retirada completa de Israel, recuperar la paz y la seguridad y ayudar al Gobierno libanés a establecer un control efectivo sobre el sur del país. Esperamos que las Naciones Unidas proporcionen asistencia al Gobierno libanés a fin de que pueda

hacer frente a las necesidades humanitarias que dimanan del desplazamiento de tantos libaneses de sus hogares, pueblos y aldeas.

Abrigamos la esperanza de que el Gobierno israelí escuche la voluntad de la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, y ponga fin a sus ataques contra el Líbano, a fin de que la seguridad y la estabilidad, por las que el pueblo libanés continúa bregando tan valientemente, puedan retornar pese a las dificultades que afronta actualmente el país.

**Sr. Queta** (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El proceso de paz en el Oriente Medio podría verse en peligro si la comunidad internacional y las partes interesadas no adoptan medidas para poner coto a la intensificación de las actividades militares que tienen lugar en el Líbano meridional y para volver a poner en marcha el proceso de paz en curso en la región. Las operaciones militares que se han llevado a cabo recientemente contra pueblos y aldeas ubicados en el Líbano meridional deben ser motivo de preocupación para la comunidad internacional toda, ya que constituyen una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y en particular de la resolución 425 (1978).

Como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, nuestro país ha condenado los actos de terrorismo perpetrados recientemente en Israel contra la población civil inocente. Con todo, deploramos cualquier acto de violencia que pueda ocasionar sufrimientos a personas inocentes, dondequiera que ocurran. En ese sentido, queremos expresar nuestra plena solidaridad con la población civil del Líbano y, en particular, con los familiares de las víctimas. Estos ciclos de violencia sólo sirven para engendrar nuevos odios en la región, lo que pone en peligro la paz y la seguridad.

Por motivos humanitarios, formulamos un apremiante llamamiento a la comunidad internacional para que acuda en ayuda de la sufriente población del Líbano.

Para finalizar, reiteramos nuestra convicción y nuestra esperanza de que con la determinación y la buena voluntad de todos los involucrados pronto se han de poner nuevamente en práctica las disposiciones de los acuerdos de paz en la región, a fin de que se pueda lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Por ello, exhortamos a una cesación inmediata del fuego a efectos de que se puedan reanudar las negociaciones.

**El Presidente**: Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Chile.

Lo que sucede hoy en el Líbano nos está volviendo a condiciones que pensábamos habían sido superadas. Mucho han sufrido el Líbano y su pueblo a lo largo de las últimas décadas, y si bien aún quedaban muchas cosas por resolver nos regocijábamos, antes de esta crisis, al observar cómo ese país estaba reiniciando un proceso de normalidad. Su población, conocida por su esfuerzo en el trabajo, intentaba resurgir de los escombros que dejó el enfrentamiento.

Los ataques de Hezbolá al norte de Israel y de aviones y otros medios militares israelíes a diversos puntos del territorio libanés sólo renuevan esa pesadilla del pasado. Toda acción militar debe terminarse de inmediato. Creemos que la escalada militar no puede continuar.

Los aviones y helicópteros israelíes atacaron Beirut por primera vez en 14 años. Cada día que pasa aumenta el número de muertes, incluyendo civiles inocentes, como producto de estas acciones. Asimismo, se ha vuelto a observar la tragedia de miles de personas —cerca de 800.000 refugiados y personas desplazadas— que huyen de sus hogares hacia el norte del Líbano en busca de seguridad. Nos preocupa la situación humanitaria. Debemos apoyar el trabajo de las agencias humanitarias en el Líbano, lo que Chile está haciendo a través de la Cruz Roja.

No pueden omitirse, por otro lado, los ataques de Hezbolá, que han herido a un número considerable de personas en el norte de Israel, donde también muchos israelíes han huido hacia el sur buscando seguridad.

En esta oportunidad no podemos sino apoyar el llamado que hiciera el Secretario General, Boutros Boutros-Ghali, a todas las partes a refrenarse en el escalamiento de la violencia a través de la frontera líbano-israelí, reiterando su preocupación por las continuas hostilidades y especialmente por los ataques en contra de civiles. Apoyamos asimismo las recientes gestiones de Francia en esta materia.

La comunidad internacional no debe permitir a ningún grupo utilizar la violencia y el terror como medio para imponer sus puntos de vista. El terror anónimo u oficial no es el camino. Nada se logra a través de esa vía, pero mucho se puede perder si ese tipo de acción persiste, en particular el proceso de paz en el Oriente Medio.

Hacemos un llamado al Gobierno de Israel para que finalice cuanto antes sus incursiones armadas en territorio libanés y aplique el principio de la proporcionalidad.

Por otro lado, ratificamos nuestro apoyo a la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que exigió que Israel cesara su acción militar contra la integridad territorial del Líbano y retirara sus fuerzas de todo el territorio del país.

También les decimos a todos aquellos que aún creen que a través del terrorismo pueden lograr su objetivo que en eso la comunidad internacional tiene absoluta claridad: nada puede justificar actos de terror en contra de la persona humana, que se sitúa por sobre los Estados. Los actos terroristas sólo traen consigo muerte, destrucción, miseria, odio y deseos de venganza.

La verdadera lucha es por la paz, la seguridad humana de todos y el desarrollo integrado de toda la región. Es hacia ese objetivo al cual deben orientarse israelíes, palestinos, libaneses y los ciudadanos de toda la región del Oriente Medio. Con voluntad, tolerancia y trabajo mancomunado podrán alcanzar un mundo mejor y digno para sus hijos y los hijos de sus hijos. Las Naciones Unidas tendrán que estar atentas para en toda oportunidad apoyarlos en ese fin.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy por segunda vez, después del debate público celebrado a petición del Grupo de los Estados Árabes para que se celebrara una sesión pública del Consejo sobre la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. En esta segunda sesión examinamos la denuncia de la fraterna República del Líbano en relación con la agresión israelí contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Ambos casos demuestran la preocupación internacional por la conducta de Israel y por su agresión contra Estados árabes.

En nombre de los Emiratos Árabes Unidos y como Presidente este mes del Grupo de los Estados Árabes, deseo darle las gracias a usted, Señor Presidente, y a los miembros del Consejo, por haber adoptado medidas para responder a la solicitud del Líbano para estudiar la grave agresión a que ha estado sometido ese país durante la última semana. Esa arbitraria agresión de Israel ha dado como resultado la huida de sus hogares de más de medio millón de ciudadanos del Líbano meridional y la destrucción de la infraestructura civil y de viviendas.

Hemos escuchado la declaración del Excelentísimo representante de la fraterna República del Líbano. En su declaración habló con cierto detalle de la agresión israelí contra su país. Sólo quiero añadir que todos los Estados árabes están siguiendo de cerca la agresión israelí con gran preocupación. La condenamos firmemente y respaldamos plenamente al Gobierno y al pueblo del Líbano. Los Estados árabes también reafirman el derecho del Líbano a defender su territorio. Se tomarán todas las medidas necesarias para ayudar al pueblo del Líbano a afrontar esta flagrante agresión.

El bombardeo por parte de Israel de la capital del Líbano, Beirut, así como de ciudades y pueblos, su bloqueo de los puertos libaneses, y el asesinato de civiles inocentes, entre ellos mujeres, niños y ancianos, no es sólo una violación flagrante de la seguridad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, que es Miembro de esta Organización internacional y de la Liga de los Estados Árabes, sino también una grave amenaza a la paz y la seguridad en la región y en el mundo. Estos actos también constituyen obstáculos a la paz, un obstáculo creado por Israel debido a consideraciones electorales y al extremismo. Estos obstáculos dificultan más la situación y ponen en peligro el objetivo de la paz, que es la aspiración de los Estados árabes y de nuestros pueblos.

Las trágicas imágenes que se ven en la televisión muestran una flagrante violación de los principios del derecho internacional y de los pactos y principios humanitarios que rigen el trato de los civiles en tiempo de guerra. El ejemplo más evidente de esto fue el ataque perpetrado por Israel contra una ambulancia, que provocó la muerte de dos mujeres y cuatro niños. Los bombardeos arbitrarios de regiones civiles son también una violación del derecho humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra. El Comité Internacional de la Cruz Roja hizo pública una declaración condenando esas acciones israelíes que provocaron la muerte de muchos civiles inocentes.

Los miembros de la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad y los patrocinadores del proceso de paz deben asumir plenamente su responsabilidad para desalentar a Israel de que siga su agresión contra el Líbano. Se debe aprobar una resolución en la que se condene esta agresión y se incluyan las medidas necesarias para ponerle fin. En la actualidad el nuevo orden internacional está tratando de apoyar los esfuerzos de paz. No obstante, dichos esfuerzos en pro de la paz no pueden llevar a una solución

justa y duradera si continúa el derramamiento de sangre bajo el pretexto de asegurar las fronteras israelíes y poner fin a los actos de resistencia del Líbano. Las tropas israelíes deben retirarse completamente de los territorios del Líbano meridional que han sido ocupados desde 1978. La República del Líbano ha resistido y está tratando de establecer su soberanía sobre todo su territorio, incluido el sur. Se trata de un derecho legítimo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 425 (1978). Es hora de que Israel se dé cuenta de esto y se retire de todo el territorio libanés, de conformidad con dicha resolución.

Deseo aprovechar esta oportunidad para exhortar a la comunidad internacional a que preste asistencia humanitaria de emergencia al Líbano para aliviar el sufrimiento de su pueblo, sufrimiento causado por la destrucción por Israel de la infraestructura económica y social, que es esencial para la vida, y por sus ataques a personas civiles, especialmente niños, ancianos y mujeres.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Arabia Saudita. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Allagany** (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Nos reunimos de nuevo para debatir los acontecimientos nuevos y dolorosos en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad es el máximo órgano político internacional encargado de proteger a los países de esta salvaje agresión. Se supone que debe controlar ulteriormente sus resoluciones, y creemos que las sesiones del Consejo, celebradas cuando la situación lo justifique, para examinar la agresión israelí únicamente pueden favorecer el proceso de paz en el Oriente Medio.

Por quinto día consecutivo Israel sigue librando por tierra, mar y aire su campaña militar, conocida como “las uvas de la ira”, contra los civiles del Líbano. La campaña militar en el Líbano comenzó en el sur pero se trasladó a todas las regiones del país. Los heridos y muertos se cuentan por centenares y más de 600.000 libaneses han sido desplazados.

Esta agresión flagrante contra el Líbano —esta violación de su soberanía nacional—, es un acto injustificado y contraviene las leyes y las normas internacionales concernientes a la soberanía de los Estados. Va en contra de la letra y el espíritu de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se insta a Israel a retirarse de los territorios ocupados del Líbano.

Israel advirtió hoy a los habitantes de 40 aldeas libanesas que abandonasen sus hogares, para que no contemplaran su destrucción. Se han destruido hogares en la región de Beit Sahmar, en el Bekaa occidental, donde familias enteras quedaron sepultadas bajo los escombros.

El Reino de Arabia Saudita considera que es irrazonable e inaceptable que se siga presionando al Líbano por medio de bombardeos por aire y mar, cobrando así la vida de muchos civiles inocentes, destruyendo sus bienes y forzándolos a desplazarse. Todo eso se suma al bloqueo marítimo que Israel ha impuesto al Líbano septentrional y meridional. Es irrazonable e inaceptable que las mujeres y los niños del Líbano sean las primeras víctimas de esta agresión flagrante. Todos hemos visto por televisión la ambulancia que fue el blanco de un bombardeo aéreo que segó la vida del bebé de nombre Muna, de los niños Zena, de 3 años de edad, Leila, de 4, y Hassan, de 5, así como la de su madre y su padre. Y después, el vocero oficial de las autoridades de ocupación dijo únicamente que la ambulancia había sido blanco del bombardeo aéreo porque un elemento de la resistencia libanesa se encontraba en ella. Se trataba de una ambulancia: estaba socorriendo a los heridos.

Pero las autoridades israelíes siguen diciendo solamente que se trataba de una operación de persecución de elementos de la resistencia libanesa. ¿Acaso están diciendo las autoridades israelíes que toda la responsabilidad por la resistencia recae sobre los civiles libaneses —concretamente los niños—, y que no harán ningún esfuerzo por poner en práctica la resolución 425 (1978) en la que se les insta a que se retiren en forma incondicional e inmediata de los territorios libaneses?

El Líbano no puede ser responsable de lo que ocurre en el sur. No puede ser responsable de todas esas operaciones de la resistencia contra la ocupación israelí en una parte del Líbano, a menos que el ejército libanés pueda entrar en el sur para imponer el orden y completar la soberanía del Líbano sobre todos sus territorios. En su defecto, no puede responsabilizarse al Gobierno del Líbano por lo que ocurre en el sur.

El principio de tierra por paz todavía sigue esperando el concepto de tierra. El principio de la retirada todavía sigue obscurecido por la expresión “redespliegue”. Israel está pidiendo la eliminación de la resistencia sin retirarse del sur, sin ninguna garantía de que aplicará la resolución 425 (1978) y otras resoluciones de legalidad internacional relativas al conflicto árabe-israelí.

El Líbano ha entrado en el período de recuperación posterior a la guerra civil y el Gobierno ha venido reconstruyendo su infraestructura. Ha sufrido las consecuencias de la crisis del Oriente Medio y continúa siendo víctima de una agresión constante. El proceso de paz que comenzó en Madrid hace cuatro años se fundamentó en una solución completa, justa y duradera —que significaba tierra por paz—, y la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978). Mientras más de la octava parte del territorio del Líbano esté ocupada y los ataques israelíes sigan haciendo estallar nuestras centrales eléctricas, paralizando la vida cotidiana, sofocando a la población con sus bombardeos aéreos, matando a mujeres, niños y ancianos ante los ojos de toda la comunidad internacional, la equiparación del agresor con la víctima por parte del Consejo de Seguridad en su enfoque de las reclamaciones del Líbano seguirá careciendo de justicia.

Esperamos que se establezca una paz verdadera, permanente, en el Oriente Medio y que se logre una solución permanente del conflicto árabe-israelí. Exhortamos a la comunidad internacional a que adopte una postura unida contra esta agresión irracional de Israel contra el Líbano y a que proporcione ayuda inmediata a los libaneses. Instamos a los copatrocinadores del proceso de paz del Oriente Medio a que presionen a Israel para que ponga en vigor los acuerdos que ha concertado y a que progresen en las vías libanesa y siria mediante la aplicación de las resoluciones de legalidad internacional, de manera que se restauren los derechos a quienes les corresponden y la tierra a quienes la poseen. Entonces podremos hablar de un arreglo justo y duradero.

**El Presidente**: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Árabe Siria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne por segunda vez en el día de hoy para examinar las prácticas israelíes en los territorios ocupados y la agresión flagrante contra el Líbano. La agresión militar de gran envergadura que Israel ha venido realizando contra el Líbano en los últimos cinco días equivale a una grave intensificación de la tirantez y amenaza la paz y la estabilidad de la región. Esta agresión se ha dirigido contra centros poblados de muchas ciudades y aldeas, llegando incluso hasta la capital, Beirut. Ha provocado la muerte de docenas de personas; ha herido a centenares de inocentes civiles libaneses; ha forzado a desplazarse de sus ciudades y aldeas a más de medio millón de libaneses. Además, ha destruido la infraestructura; ha destruido instalaciones vitales, entre las que se encuentran refugios y centrales eléctricas. En este contexto, debo mencionar que el mundo jamás olvidará la terrible visión transmitida por televisión de los cuatro niños asesinados durante una incursión de un avión israelí mientras se encontraban en una ambulancia en camino a un hospital.

El Líbano aceptó el proceso de paz que comenzó en la Conferencia de Madrid sobre la base del objetivo de dicha Conferencia de establecer una paz justa y general en el Oriente Medio mediante la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) y del principio de tierra por paz. El Líbano también ha cooperado con los esfuerzos de los dos copatrocinadores del proceso de paz en pro de dicho objetivo. No obstante, los esfuerzos del Líbano han tropezado con la intransigencia de Israel y su desafío permanente de la legitimidad internacional al no poner en práctica la resolución 425 (1978) y lanzar una nueva agresión de gran envergadura.

Frente a estos graves acontecimientos que resultan de la agresión de Israel contra el Líbano y de la trágica situación que afronta hoy el pueblo libanés, el Consejo de Seguridad está obligado a no hacer caso omiso del hecho de que no se respetan ni se ponen en práctica sus propias resoluciones. Este incumplimiento podría poner en peligro su papel mismo y su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La seguridad de Israel ha sido el pretexto invocado por Israel para librar todas sus guerras de agresión, si bien debe darse cuenta de que la seguridad no puede ser alcanzada a través de la ocupación perpetua. La verdadera seguridad se alcanzará a través de la retirada de todos los territorios ocupados y a través de la aplicación de una paz justa y global, y no mediante una mayor agresión contra el pueblo libanés.

Debemos tener presente que la ocupación no es propicia para la paz y la seguridad. El método de la fuerza no tuvo éxito en el pasado y no tendrá éxito ni ahora ni en el futuro. No podrá lograr la seguridad de Israel.

El extremismo ejemplificado en la agresión contra el Líbano demuestra que Israel está tratando de apartarse del proceso de paz y del logro de una paz justa y amplia.

Por consiguiente, los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular sus miembros permanentes, tienen la obligación de asumir sus responsabilidades de inmediato para poner fin a la agresión israelí contra el Líbano y evitar un deterioro aún mayor de la situación en la región.

Queremos afirmar también aquí que la agresión contra el Líbano y la permanente intransigencia de Israel no habrían tenido lugar ni habrían continuado si el Consejo de Seguridad hubiese sido firme y hubiese adoptado las medidas necesarias para obligar a Israel a aplicar la resolución 425 (1978), en la que se exhorta en forma inequívoca a Israel a que se retire de todos los territorios del Líbano en forma inmediata y sin condiciones. Es inaceptable que resoluciones internacionales legítimas, sobre todo las del Consejo de Seguridad, puedan ser rehenes de los instintos agresivos o las ambiciones expansionistas de Israel.

Siria ha elegido la opción estratégica de trabajar en pro del logro de una paz justa y amplia. Hemos contribuido seriamente a la eliminación de todos los obstáculos políticos y prácticos que Israel ha colocado en el camino del proceso de paz. Siria sigue creyendo que el establecimiento de una paz genuina en la región es incompatible con el carácter constante de la ocupación y de los actos de agresión. La paz se puede lograr mediante un compromiso con la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, siempre que Israel no oponga más obstáculos al proceso de paz.

Instamos al Consejo de Seguridad a que intervenga de inmediato para poner fin a la agresión contra el Líbano y a que obligue a Israel a escuchar la voluntad de la comunidad internacional a fin de poder garantizar la soberanía, la integridad territorial y la unidad del Líbano.

La República Árabe Siria condena esta agresión flagrante y continuada de Israel contra nuestro hermano, el Líbano. Apoyamos la petición del Representante Permanente del Líbano de que se condene la agresión israelí y se fuerce a Israel a cesar de inmediato su agresión y en favor de que el Consejo siga ocupándose de esta grave situación.

**El Presidente**: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba. Le invito a tomar un asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

**Sr. Rodríguez Parrilla** (Cuba): La agresión que perpetra Israel contra el Líbano debe ser detenida de inmediato y los territorios ocupados deben ser devueltos.

El Consejo de Seguridad debe ratificar en todos sus puntos su resolución 425 (1978) y adoptar las medidas necesarias para hacerla cumplir. La situación de las agresiones contra el Líbano es insostenible. A los costos materiales que provoca, se añaden crecientes pérdidas de vidas humanas. Los ataques aéreos, marítimos y terrestres contra todas las zonas del Líbano provocan una nueva dosis de sufrimiento a la población civil libanesa, la más afectada por estos ataques, violatorios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. A las numerosas bajas en la población civil se añade el aumento, a más de 600.000 del número de personas desplazadas.

La vida en la zona meridional del Líbano, permanentemente afectada por la continuada ocupación israelí, se hace aún más precaria en las actuales condiciones. Más de 50 aldeas y ciudades han sido evacuadas, se atacan zonas cercanas a la capital libanesa y se amenaza con bombardear la ciudad de Tiro, algunas de cuyas zonas arqueológicas han sido ya dañadas por los ataques de Israel. Ninguna zona del país ha escapado de estas acciones agresivas, pues hasta campamentos palestinos ubicados en el norte del país han sido bombardeados.

Los objetivos que se bombardean son civiles y de importancia económica para el Líbano. Nos preguntamos si con estas acciones bélicas no se persigue también impedir la recuperación económica libanesa, que marchaba por buen camino, después de años de guerra, o aterrorizar a la población civil y crear movimientos de refugiados que provoquen dificultades adicionales a las autoridades libanesas en su proceso de reconstrucción del país.

Cuba considera que las acciones que hoy se han desatado contra el Líbano, las cuales constituyen una inaceptable violación de la soberanía de ese país, acentúan el peligro adicional de una posible escalada difícilmente controlable, que podría tener consecuencias impredecibles para la región. Los ataques contra el Líbano ponen en peligro el proceso de paz en el Oriente Medio en su conjunto y le crean un obstáculo adicional, sobre todo cuando se suman a las acciones contra la población palestina, denunciadas en este mismo Consejo de Seguridad durante el día de hoy. Sólo la retirada de Israel de los territorios ocupados puede garantizar la paz y la seguridad en la región.

Cuba rechaza el terrorismo en todas sus manifestaciones, pues el pueblo cubano ha sido y está siendo víctima de actos terroristas desde hace más de 35 años. Pero estos actos perpetrados por Israel, en lugar de poner fin a la escalada de violencia, tienden a provocar aún más violencia; en vez de mitigar tensiones, tienden a exacerbarlas; en lugar de fomentar la confianza, tienden inevitablemente a acentuar la desconfianza.

El Consejo de Seguridad debe condenar de manera inequívoca la agresión de Israel contra el Líbano, contra su

población civil, contra su infraestructura y contra sitios arqueológicos proclamados bienes comunes de la humanidad, y tomar todas las medidas necesarias para detener esta agresión. Dejar de hacerlo sería como decretar la impunidad para las acciones de Israel contra el Líbano lo cual no sólo tendría efectos nocivos hacia dicho país y la seguridad de su población, sino también para la paz y la seguridad internacionales. Crearía el precedente de que se puede agredir, violar la soberanía de un Estado, matar y destruir, impunemente, en dependencia de quiénes sean los amigos con que se cuente y del poder que éstos detenten en el Consejo de Seguridad.

Si detener la agresión es importante, importante también es lograr la aprobación de un programa integral de cooperación con el Líbano que le permita al Gobierno de ese país contar con los recursos necesarios para restaurar las heridas provocadas por la agresión. Asimismo, el Consejo de Seguridad debería mantenerse en sesión hasta que cese esta nueva y peligrosa amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Kuwait. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Abulhasan** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Tal vez no tenga precedentes en la historia de las deliberaciones del Consejo de Seguridad el hecho de que el Consejo se tenga que reunir dos veces en un día para tratar dos temas diferentes y que la denuncia se formule contra la misma parte en esas dos oportunidades. Como ya se trató en el Consejo esta mañana, las medidas inhumanas de represalia adoptadas por Israel socavan las bases de la paz en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Ahora el Consejo está examinando la agresión israelí que comenzó hace cinco años contra el Líbano que es un país independiente y un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esta agresión está dirigida contra su soberanía, su integridad territorial y su pueblo, un pueblo que tiene una gran historia y civilización, que ha sido honesto en sus esfuerzos por lograr la paz, la seguridad, la prosperidad y el progreso para sí mismo y para los pueblos de la región.

El común denominador de las dos denuncias es el enfoque adoptado por Israel al tratar los acontecimientos en la zona; este enfoque sólo contempla la utilización de la fuerza bruta, la opresión y el castigo colectivo como un medio de resolver las controversias. En ese enfoque no se contempla el hecho de que la paz y la seguridad también se basan en la aplicación de los pedidos legítimos de la comunidad internacional, sobre todo de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Israel, más que ningún otro país, debe aprovechar las enseñanzas de las trágicas experiencias que ha infligido a sus países vecinos. Al haber tenido pruebas de sus consecuencias, debería hacer caso de las enseñanzas y abstenerse de adoptar nuevamente métodos de venganza que lo único que han logrado es traer inestabilidad, destrucción, sufrimiento, frustración y extremismo a la región, a expensas de la paz y del desarrollo económico deseados. El camino hacia la paz no ha sido ni será fácil. Requiere mucho cuidado, esfuerzo y sacrificios.

La paz no morirá. No será una ilusión a menos que prevalezca la lógica militar y el poder militar se utilice en forma excesiva para tratar los pequeños incidentes.

En los últimos cinco días el Líbano ha sufrido una agresión flagrante que aún continúa. La paz y la seguridad están amenazadas no sólo en el Líbano, sino también en todo el Oriente Medio. Esto tendrá consecuencias incontrolables a menos que se traten las raíces del problema, es decir la continua ocupación por Israel y su rechazo a aceptar los legítimos derechos del Líbano de liberarse de la ocupación.

Israel ha hecho caso omiso de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y todos los llamamientos formulados por el Consejo y las organizaciones regionales e internacionales han sido dejados de lado. Israel no ha tenido para nada en cuenta la tragedia y el dolor causados por su política de agresión y opresión contra el pueblo del Líbano. No ha respetado nunca el concepto central de la Conferencia de Paz celebrada en Madrid, la que, sobre la base del principio de tierra por paz, estaba destinada a ser un hito histórico en el conflicto árabe-israelí. Israel quiere mantener sus territorios ocupados mediante la utilización de la fuerza militar bruta, con el pretexto de velar por la seguridad de algunos de sus territorios. Al mismo tiempo, desea la paz con todos, pero una paz que no contempla en absoluto los derechos legítimos de los otros, ni su estabilidad política, económica y social.

Hemos visto en los medios de comunicación las imágenes de la destrucción causada en el Líbano; la muerte de mujeres, niños y personas de edad inocentes; el desplazamiento de unos 800.000 libaneses en el sur, a lo que ya se refirió Su Excelencia el Embajador del Líbano; y la destrucción de la infraestructura de ese país que el Gobierno reconstruyó recientemente tras años difíciles de inestabilidad. Kuwait siente el dolor del pueblo hermano

del Líbano y comparte sus penurias en esta dolorosa experiencia.

Kuwait condena esta agresión, expresa su solidaridad total con el pueblo libanés hermano y su Gobierno y exhorta al Consejo de Seguridad a que adopte todas las medidas necesarias para detener inmediatamente la agresión y presione a Israel por todos los medios posibles para que comprenda que la Carta dispone que debe retirarse de los territorios libaneses ocupados en aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Además, insta al Consejo a que proporcione toda la asistencia, incluyendo el respaldo político y financiero, que requiere el Líbano para hacer frente a su situación, y preste la mayor atención a la tragedia humana del desplazamiento obligado de personas provocado por el poderío militar israelí.

El Consejo de Ministros, reunido el domingo pasado en Kuwait, aprobó una declaración en este sentido, y el Gobierno de mi país ha brindado asistencia urgente para hacer frente a esta tragedia.

El único camino que le queda al Consejo es comprometer a Israel a que ponga en práctica la resolución 425 (1978), retirándose completa e incondicionalmente de todos los territorios libaneses ocupados, y a que no se injiera en los asuntos internos libaneses, dando así la posibilidad de que florezca la paz, empleando la sabiduría, la razón y el autocontrol.

Respaldamos el proceso de paz en el Oriente Medio. Este proceso, iniciado en la Conferencia de Madrid, no tendrá éxito si la paz no es general, justa y no se limita a uno solo de los aspectos del problema, dejando de lado a los demás; una paz que no acepte soluciones a medias; una paz de asociados que tienda a la igualdad, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico, sin *diktat*, sin selectividad y sin favoritismos.

Exhortamos a los patrocinadores del proceso de paz a que no permitan que se disipe la esperanza —la esperanza puesta en la Conferencia— y a que aboguen en favor de la esencia de la Conferencia, es decir, “tierra por paz”.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

**Sr. Azwai** (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy por segunda vez para referirse a los acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio.

Esta mañana se reunió para examinar las prácticas israelíes en los territorios ocupados que, como es bien conocido, alcanzaron un nivel de dureza que puede destruir los sueños de paz de los más optimistas. Sin embargo, el Consejo de Seguridad escuchó sólo las declaraciones de una cantidad de países sin adoptar ninguna medida. Todos sabemos por qué. El Consejo se vuelve a reunir ahora para examinar los crímenes perpetrados por Israel contra el pueblo hermano del Líbano empleando su aparato militar de todo tipo para bombardear ciudades y aldeas libanesas con el pretexto de atacar las bases de Hezbolá. Los medios de difusión nos han mostrado columnas y más columnas de mujeres y niños. ¿Son esos niños los luchadores y combatientes de Hezbolá? Esos otros niños despedazados en una ambulancia, ¿son también combatientes? ¿Merecen ser bombardeados para servir de ejemplo a otros?

¿Cuáles son las razones de toda esta locura israelí, toda esa exhibición de fuerza y esa violencia? Es que la resistencia libanesa ha hecho mella en las fuerzas de una ocupación rechazada por el mundo entero, una ocupación respecto de la cual el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 425 (1978), en la que se exige la retirada de Israel de todos los territorios libaneses.

Aunque han pasado ya 18 años, Israel no ha acatado esa resolución. Sigue ocupando una parte del Líbano meridional con el pretexto de que la resistencia libanesa sigue luchando por su tierra. ¿Qué lógica lleva a pedir a la víctima que deje de resistir al agresor? Los israelíes, con su ataque al Líbano por aire, tierra y mar, quieren imponer a las autoridades libanesas lo impensable: que pongan fin a la resistencia libanesa y luego cuiden al ejército de ocupación hasta que se harte de su ocupación. En último término, quieren aterrorizar a las naciones árabes e islámicas; quieren que se pongan de rodillas, que acepten el hecho consumado y, finalmente, levanten la bandera blanca.

Hoy pedimos al Consejo de Seguridad que intervenga en forma enérgica, no que meramente condene la agresión israelí sino que ordene a los israelíes que se retiren en forma inmediata del Líbano meridional, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo, y que indemnicen al Líbano por las pérdidas humanas y materiales que ha padecido como consecuencia de esta ocupación y de esta agresión.

Pedimos a la comunidad internacional que les recuerde a Israel y a los Estados Unidos de América, que han dado su aprobación a estos actos de agresión, que esta salvaje agresión contra el Líbano y el trato humillante que reciben los palestinos en los territorios ocupados no benefician a la

seguridad y no sirven para lograr la paz. Por el contrario, simplemente llevarán a todos los árabes al borde mismo de la desesperación. Si el Consejo de Seguridad no actúa para poner fin en forma inmediata a esta flagrante agresión, las repercusiones negativas serán más graves de lo que Israel imagina. El río se ha transformado en un torrente embravecido. Como dice un poema árabe,

"Si la muerte es inevitable, es vergonzoso morir cobarde."

**El Presidente**: El próximo orador es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Lamamra** (Argelia) (*interpretación del francés*): Desde hace cinco días el territorio libanés se ve sumergido en una marejada de violencia agresiva israelí que ha costado la vida a numerosos civiles inocentes y ha causado daños materiales considerables.

El Gobierno argelino ha condenado firmemente estas nuevas agresiones israelíes, perpetradas en violación de las normas fundamentales del derecho internacional y de la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Asimismo, el Gobierno de Argelia considera que al recurrir de esa manera a la fuerza, Israel ocasiona un grave daño a las condiciones necesarias para el establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, que es una aspiración legítima de todos los pueblos de la región.

Han transcurrido casi 20 años desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 425 (1978), por la que se prescribe la retirada incondicional de Israel del Líbano meridional. A través de dicha resolución, el Consejo adoptó una medida que se ajusta a la Carta de las Naciones Unidas y a las necesidades de las relaciones internacionales, que deben estar protegidas de hechos consumados unilaterales basados en relaciones de fuerza. Desde entonces, la ocupación israelí del Líbano meridional, que se ha perpetuado, ha constituido un foco y un fermento de violencia, generando una lógica infernal que pone en peligro la estabilidad de la región y los meritorios esfuerzos del Gobierno libanés encaminados a establecer la autoridad del Estado sobre la totalidad de su territorio. Por consiguiente, la aplicación de la resolución 425 (1978), que el Consejo de Seguridad no ha subordinado a ninguna condición previa, se impone más que nunca como un imperativo inevitable, en la medida en que la inanidad de la práctica de los compromisos territoriales ha quedado demostrada con total claridad y que el precio que se paga a nivel humano por las expediciones militares no podría elevarse aún más sin poner en peligro las perspectivas de paz en toda la región.

Desde que el Consejo de Seguridad dejó de ocuparse en forma regular de la evolución de la situación en el Líbano meridional y desde que la renovación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) no involucra la evaluación de los esfuerzos emprendidos para la aplicación de la resolución 425 (1978) ha surgido un lamentable fenómeno de acostumbramiento a los recurrentes actos de violencia y a la angustia que ello genera en la población civil. Pero lo que está ocurriendo en estos días en el Líbano tiene una magnitud y un alcance tal que se impone urgentemente una reacción de la comunidad internacional para evitar una catástrofe humanitaria sumada a una catástrofe política. El Consejo de Seguridad, y muy particularmente sus miembros permanentes, están llamados a actuar con decisión y eficacia ante la gravedad de la situación a fin de que el futuro de paz y seguridad a que aspiran los pueblos de la región no se vea expuesto a mayores peligros.

**El Presidente:** El siguiente orador es el representante del Afganistán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Farhadi** (Afganistán) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: La delegación del Afganistán aprecia profundamente su decisión y la de los demás miembros del Consejo de convocar esta sesión.

Hemos escuchado la voz del Embajador Moubarak, del Líbano, y la declaración del Embajador de Israel. También hemos escuchado a otras delegaciones, de países que —en algunos casos— están muy al tanto de la situación que impera en la región. Somos conscientes de que el Secretario General sigue profundamente preocupado ante la continuación de las hostilidades a lo largo de la frontera líbano-israelí y en el interior del Líbano.

Alguien que estuvo en el terreno —el Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)— ha presentado una protesta ante el jefe de la unidad de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en la que ha expresado su temor de que esta acción pueda llevar a una mayor intensificación de la violencia.

Israel nos habla de legítima defensa. Comparemos la cantidad de muertos y heridos en cada uno de los lados de la frontera. ¿Existe alguna proporcionalidad? ¿Cree acaso Israel que al actuar —como dice— en ejercicio de la legítima defensa tiene derecho a exceder todos los límites?

Las acciones militares israelíes que han tenido lugar en los cinco últimos días han sido sumamente violentas. No ha habido muestras de moderación, y han estado dirigidas contra civiles, incluyendo mujeres y niños. ¿Cree Israel que podrá lograr la paz por ese medio? ¿Cree Israel que puede contravenir el espíritu del proceso de paz y aducir que está fortaleciendo ese proceso?

¿Se ha preguntado Israel qué puede ganar obligando a miles de civiles inocentes a huir de sus hogares, creando sufrimiento y odio entre los pueblos vecinos de Israel? ¿Puede ese país mejorar su seguridad futura? Al hacer estas preguntas mi delegación no pretende dar lecciones a Israel, pero tenemos el derecho fundamental a hacernos esas preguntas. Ante la tragedia del pueblo libanés, y al examinar esta escalada de actos de violencia y de venganza desenfrenados, nos preguntamos ¿Cómo puede esto favorecer el proceso de paz en la región? ¿Cómo pueden estas acciones militares, que se oponen a la resolución 425 (1978), en la que se reafirma de forma absoluta la importancia de la soberanía del Líbano, alentar el mantenimiento de la paz y sobre todo la coexistencia de las naciones en el futuro en los territorios adyacentes? ¿Cuáles son las repercusiones políticas e ideológicas de un éxodo masivo de civiles, tan amplio que sobrepasa la capacidad del propio Líbano e incluso de la comunidad internacional de proporcionar ayuda suficiente? Una vez más Israel, mediante tales ataques contra civiles inocentes, contraviene el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, del que es signatario. ¿Puede esta intensificación de la violencia acabar con la violencia? ¿Pueden esas pérdidas de vidas humanas, como resultado de un poderío aéreo destructivo, lograr buenas relaciones de vecindad en el futuro entre los hombres de la Tierra? ¿El disparar proyectiles contra ambulancias puede contribuir a la paz y al futuro? ¿Se puede construir un futuro para la paz destruyendo las aldeas del vecino?

Israel no recurrió al Consejo de Seguridad antes de iniciar estas acciones militares de gran envergadura. Durante los últimos cinco días se han venido realizando estos abrumadores ataques desde tierra, mar y aire. Israel, en contra de lo que afirma, no ha agotado los medios pacíficos. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas que tomen medidas eficaces y necesarias para que se establezca una cesación del fuego a fin de que pueda aplicarse plenamente la resolución 425 (1978).

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Marruecos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Snoussi** (Marruecos) (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy por segunda vez para examinar los problemas de la región del Oriente Medio, una región que creíamos estaba entrando en una nueva era de paz y de estabilidad. Este interés honra al Consejo. Esta noche examinamos de forma más específica los trágicos acontecimientos sufridos por nuestro país hermano el Líbano durante los últimos días, poniendo en duda las esperanzas de paz que todos tenemos en un país que tanto ha sufrido y que sigue sufriendo en su propia carne.

Esta mañana el Primer Ministro del Líbano, Sr. Hariri, informó a Su Majestad el Rey acerca de los trágicos sucesos que se han producido. El Reino de Marruecos y su Soberano le expresaron sus condolencias y yo renuevo dichas condolencias a la delegación del Líbano. La trágica situación que se ha creado en el Líbano meridional preocupa mucho a mi país porque ha enturbiado las perspectivas y las esperanzas de paz en la región y porque la situación podría degenerar en un conflicto incontrolable. Las inocentes víctimas civiles, especialmente las mujeres y los niños, dan a este conflicto una terrible dimensión trágica.

Mi país desea celebrar los esfuerzos internacionales realizados para detener las operaciones militares contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Confiamos en que este lamentable hecho, que deploramos, llame por fin la atención sobre la necesidad de aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y eliminar de una vez por todas este foco de tensión que ha durado demasiado tiempo. El Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar a este respecto y debe hacer todo lo posible para que estos trágicos acontecimientos no se repitan y el Líbano pueda curar sus heridas y reconstruir con una ayuda humanitaria importante y urgente lo que se ha destruido.

Los principios que figuran en la resolución siguen siendo la base para una solución justa y duradera del conflicto entre el Líbano e Israel y para la estabilidad regional. Ya es hora de evitar un nuevo enfrentamiento y de volver a esa resolución, que en cierto modo ha sido olvidada. Ya es hora de reanudar y concluir las negociaciones para llevar finalmente a todos los países de la región respeto y seguridad mutuos, que significa que todos los países de la región garanticen que la seguridad de sus vecinos es respetada.

Mi delegación reitera de nuevo que seguiremos apoyando el proceso de paz, que debe tener éxito. El respeto a la soberanía e integridad territorial del Líbano, la devolución del Golán a Siria, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y el

respeto a los intereses legítimos de todas las partes interesadas, estos son los requisitos para establecer la naturaleza amplia del proceso de paz en el Oriente Medio sobre la base del derecho internacional, abriendo el camino para un Oriente Medio en el que las relaciones se basen por fin en el derecho, la justicia, el desarrollo y la prosperidad. Marruecos está decidido a hacer todo lo posible para contribuir a hacer realidad este sueño en la región.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Takht-Ravanchi** (República Islámica del Irán) (*interpretación del árabe*): La República Islámica del Irán apoya plenamente la convocatoria de esta sesión del Consejo de Seguridad con carácter de urgencia a solicitud del Gobierno del Líbano para examinar la continuación de la violación flagrante por parte de Israel de la soberanía y la integridad territorial del Líbano. En los últimos cinco días se ha observado una intensificación sin precedentes de dicha violación. Esperamos, Señor Presidente, que este debate, bajo su capaz dirección, produzca resultados positivos.

Los ataques aéreos y de artillería, premeditados e indiscriminados, realizados por Israel durante los últimos cinco días contra muchos sectores civiles de ciudades y aldeas del Líbano, incluidos los suburbios sureños de Beirut, y su bloqueo naval del puerto de Beirut son muestras de actos de terrorismo de quienes formulan las políticas de Israel, que con demasiada rapidez y de acuerdo a su conveniencia acusan a otros de ser terroristas o de apoyar a terroristas.

Los recientes actos de terrorismo de líderes sionistas reunidos en una camarilla organizada han matado y herido a varios centenares de civiles inocentes, forzado al desplazamiento a cientos de miles de personas —número que aumenta de hora en hora—, e infligido al Líbano enormes daños materiales. Ni siquiera una ambulancia libanesa que transportaba a mujeres y niños ni la central eléctrica de Beirut se salvaron de los ataques israelíes y de la destrucción causada por éstos.

La acción ilícita de Israel en el Líbano constituye otra grave violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y de la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 3314 (XXIX) de 1974 de la Asamblea General, constituye un ejemplo evidente de agresión: agresión y transgresión que demuestra claramente la naturaleza brutal e intransigente del régimen sionista a todos los ojos que están abiertos y dispuestos a ver. Lamentablemente, los ojos de ciertos Estados que lo apoyan y que, en la práctica, sostienen a Israel, o están cerrados o se niegan a ver.

El empecinamiento de Israel en continuar su bombardeo de personas inocentes en el Líbano, haciendo caso omiso de la indignación internacional y de las iniciativas diplomáticas, demuestra claramente el hecho de que los líderes sionistas tienen un programa preconcebido para la región y no suspenderán su operación militar hasta ver cumplidos sus objetivos ilegales. La activa propaganda israelí en los medios de comunicación que pretende disfrazar esos actos de terrorismo con el pretexto de que se están tomando medidas de represalia, no pasa las pruebas más rudimentarias y, de hecho, agrega el insulto a la injuria. Las víctimas de la ocupación y de la reciente barbarie de los militares israelíes, ya sean libanesas o palestinas, parecen ser el chivo expiatorio de la política y la rivalidad interna de los sionistas.

El Líbano meridional sigue estando bajo la ocupación israelí y sufre su agresión que constituye una violación flagrante de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad en la que, entre otras cosas, se exhorta a Israel a que

> "cese inmediatamente su acción militar contra la integridad territorial libanesa y retire sin dilación sus fuerzas de todo el territorio libanés." (*Resolución 425 (1978), párr. 2*)

¿Qué pasó con la autoridad y la integridad de las resoluciones del Consejo de Seguridad? ¿Quiénes sino los círculos gobernantes de Israel son los responsables de la degradación abismal que ha sufrido esa resolución del Consejo de Seguridad durante estos largos 18 años? Durante 18 años el régimen sionista ha rechazado de plano las exigencias de la comunidad internacional, con impunidad.

Otro ejemplo de la intransigencia israelí lo constituyen las medidas draconianas que ha impuesto durante más de un mes al pueblo palestino de los territorios ocupados. El pueblo palestino se encuentra sometido a un bloqueo de los territorios ocupados, incluida Al-Quds Al-Sharif, al cierre, la reocupación, la demolición de sus hogares, la ampliación adicional de los asentamientos ilegales, las restricciones severas de la circulación de personas y mercaderías y el estrangulamiento del pueblo y su economía como forma de castigo colectivo. Estas medidas israelíes, que se aplican con la fuerza de las armas y que han infligido penurias y dolores indecibles al pueblo palestino, paralizando su vida de forma que no tiene precedentes, son una violación total

de las normas y principios del derecho internacional y, por consiguiente, deben condenarse y cesar en el acto.

La República Islámica del Irán condena los recientes ataques cobardes, aunque salvajes, contra civiles indefensos en el Líbano, y pide al Consejo de Seguridad que condene los recientes actos terroristas de Israel en el Líbano, que han provocado sufrimientos enormes a un país cuya soberanía e integridad territorial han sido violadas durante mucho tiempo por las fuerzas de ocupación israelíes.

Le corresponde al Consejo de Seguridad adoptar medidas concretas para encarar la intransigencia israelí en cuanto al incumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La violación del derecho internacional por Israel es tan grande e intensa que la falta de una respuesta adecuada y necesaria por parte del Consejo a dichas prácticas sólo alentará al agresor a continuar su agresión. El Consejo de Seguridad debe evitar que esta inactividad gane terreno, a fin de salvar las vidas de inocentes civiles libaneses y en aras de su propia credibilidad.

Antes de concluir, quisiera referirme a la declaración del representante del régimen sionista, quien, como de costumbre, ha recurrido a mentiras acerca de mi país. La República Islámica del Irán rechaza totalmente esas invenciones. Resulta irónico que el régimen de ocupación no solamente exija la rendición y sumisión total de todos y cada uno de los pueblos y grupos de las tierras ocupadas, sino que también desee silenciar a toda voz que se eleve en apoyo moral del pueblo libanés, que está luchando por liberar a su patria de la ocupación extranjera.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Túnez. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Abdellah** (Túnez) (*interpretación del árabe*): Después de haber analizado el empeoramiento de la situación en los territorios palestinos ocupados, el Consejo de Seguridad se reúne por segunda vez en el día de hoy para examinar la situación en deterioro en el Líbano. No existe una prueba mejor de la preocupación de la comunidad internacional por el agravamiento y la intensificación de la violencia, la magnitud de las operaciones militares y la multiplicación de la pérdida de vidas humanas.

La paz es un todo indivisible en el Oriente Medio. Este es un hecho, una lección que se desprende de las amargas experiencias del conflicto israelo-árabe en el curso de los últimos 50 años.

Hoy vivimos otro drama en el Líbano, en donde la espiral de la violencia y la tirantez se acelera. Las poblaciones civiles padecen toda una serie de ataques, que llegan hasta la propia capital, Beirut. Esos ataques han causado miles de heridos y muertos y han llevado al éxodo de miles de personas. Ello nos retrotrae a una época que creíamos superada, cuando el Líbano comenzaba a restañar sus heridas, a recuperar sus fuerzas, a recuperar poco a poco su salud y a reconstruir lo que la guerra había destruido.

El Líbano es hoy víctima de un ataque contra su soberanía y su integridad territorial. Es otra forma de castigo colectivo que se basa en la lógica de la fuerza, que viola los principios fundamentales del derecho internacional, de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente de la resolución 425 (1978).

Esta nueva situación constituye un nuevo obstáculo para la paz, una consecuencia inevitable de la atmósfera de tirantez creada por la situación en Palestina y en la región en general. La situación ha alcanzado un nivel cuyas consecuencias tememos.

¿Qué ha pasado con la firme posición aprobada por los Jefes de Estado en Sharm El Sheik? Al abordar el terrorismo para salvaguardar al proceso de paz del declive y el fracaso, los Jefes de Estado condenaron todas las formas de actividad terrorista, sea cual fuere su razón. Instaron a la comunidad internacional en general a tomar medidas para poner fin a las actividades terroristas y para erradicar sus causas. Se nos pidió que salvaguardáramos las condiciones que propician el impulso al proceso de paz y que pueden prevenir la regresión o el fracaso.

Desde 1948, la región del Oriente Medio ha visto un ciclo de violencia y contraviolencia que llevó a la comunidad internacional a convocar la Conferencia de Madrid, en la cual las partes reconocieron y aprobaron unánimemente el principio de tierra por paz.

La resolución 425 (1978) insta a Israel a retirarse del Líbano meridional, pero esa resolución aún no se ha aplicado, pese a las declaraciones de los dirigentes de Israel. Esto demuestra que no existe un verdadero deseo de ello por parte de esas autoridades. Lo que Israel realmente quiere es seguir ocupando el Líbano.

Instamos a todas las partes a salvaguardar el proceso de paz y a prevenir que se paralice o fracase. Las operaciones de Israel contra el Líbano deben detenerse inmediatamente y deben comenzar de inmediato las negociaciones para la retirada de las fuerzas y la suspensión de las operaciones militares, pues la amarga experiencia ha demostrado que tales operaciones son contrarias y no pueden lograr las metas proyectadas, porque están arraigadas en la venganza y el odio profundo.

El hecho de que el Consejo de Seguridad esté examinando en un mismo día la situación en Palestina y en el Líbano muestra una vez más que la cuestión del Oriente Medio, con sus diversas ramificaciones, es un problema único. No hay otra forma de resolver esta crisis más que teniendo la suficiente valentía para iniciar las negociaciones sobre la cuestión de Palestina tan pronto como sea posible, y así encontrar, finalmente, una solución. Israel debe retirarse del Líbano meridional y del Golán para que la región pueda finalmente gozar de una paz duradera y amplia, y para que todos los pueblos de la región puedan disfrutar de la prosperidad y la estabilidad, respetándose entre ellos y acatando la ley.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Thanarajasingam** (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación quiere expresarle su aprecio por haber convocado esta sesión sobre la situación en el Líbano.

Observamos que el Representante Permanente del Líbano, según figura en el documento S/1996/280, pidió el domingo 14 de abril por la tarde que el Consejo convocara con urgencia una sesión en vista de los graves acontecimientos en su país.

Al hablar en el debate sobre Palestina que se celebró en el día de hoy, el representante de Malasia se refirió al deterioro de la situación en el Oriente Medio. Dijo que el efecto combinado de la acción israelí en Palestina y en el Líbano en un momento de volatilidad política en el propio Israel había reforzado la posición de los exploradores en Israel que desean descarrilar el proceso de paz, y de los extremistas de fuera de Israel que desearían socavar las frágiles bases de la paz en el Oriente Medio.

La última serie de ataques de Israel, que empezaron el jueves pasado, han continuado en aumento amenazando el proceso de paz. El bombardeo en gran escala por Israel de muchas ciudades y aldeas en el Líbano, incluida su capital, Beirut, ha producido un número alarmante de muertos y heridos civiles, millares de personas desplazadas y graves daños a los bienes. Incumbe al Consejo, como primera medida, exigir un cese inmediato e incondicional de estos actos de agresión en contra del Líbano.

Estos ataques han empujado a cientos de miles de personas inocentes fuera de sus hogares llevándolas a la ruta de los refugiados. A su vez, el problema de los refugiados ha empezado a ser un serio desafío para el Gobierno libanés, el cual, en años recientes, había logrado importantes avances con respecto a reconstruir la economía y la estabilidad de su país. El intento deliberado de desplazar a personas inocentes y hacerlas sufrir intencionalmente, no se puede condonar. A ese respecto, la comunidad internacional debe desempeñar su papel abordando la difícil situación y el problema de los refugiados.

La ocupación Israelí del Líbano meridional no sólo viola la soberanía del Líbano, sino que se está convirtiendo en indefendible desde el punto de vista militar. La solución a la seguridad de Israel se encuentra en tratados con sus vecinos, y la integridad del Líbano debe ser parte de esos tratados. La ocupación militar del Líbano meridional por la fuerza no puede garantizar la paz y la seguridad duraderas. Al final, como ya se dieron cuenta algunos dirigentes como el difunto líder Rabin de Israel y el líder Arafat de Palestina, solamente la paz puede fomentar y llegar a salvaguardar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región.

Malasia apoya plenamente las cinco peticiones siguientes que el Representante Permanente del Líbano formuló con anterioridad.

Primero, Israel debe poner fin a su agresión contra el Líbano y retirar todos sus refuerzos.

Segundo, la agresión de Israel contra el Líbano debe condenarse.

Tercero, Israel debe acatar y aplicar plenamente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Cuarto, se debe dar asistencia al Líbano y a su población para superar el sufrimiento y las víctimas que la agresión de Israel ha producido.

Quinto, el Consejo debe seguir ocupándose de la cuestión.

Para concluir, deseo subrayar la necesidad de una solución amplia, duradera y pacífica para la situación en el Oriente Medio, una solución cabal y que se base en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

**El Presidente**: El siguiente orador es el Representante de Jordania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Bataineh** (Jordania) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento, tanto a usted como a los demás miembros del Consejo; por convocar esta sesión con carácter de urgencia, la segunda celebrada hoy para tratar las cuestiones relacionadas con el Oriente Medio. Expresamos nuestro agradecimiento habida cuenta del deterioro de la situación en las relaciones entre Israel y nuestro país hermano, el Líbano. Este empeoramiento repentino ha sido el resultado de los continuos e intensos actos de agresión y violencia. Los bombardeos aéreos y de artillería de Israel han causado la pérdida de vidas civiles, la destrucción de bienes y el desplazamiento de cientos de miles de personas de sus ciudades y aldeas. Según lo señalado por el representante del Líbano, el total de personas desplazadas ha ascendido a unas 800.000. Esas medidas constituyen una violación de la soberanía y la dignidad nacional del Líbano. Están creando una tragedia humana indescriptible que no se puede dejar de señalar.

Cabe lamentar que esta escalada militar tenga lugar en momentos en que el Líbano, que se ha visto sometido a diversos tipos de violencia en los últimos dos decenios, había comenzado a vivir en un cierto grado de calma y a reconstruir lo que la guerra y la violencia habían destruido. Había comenzado a reconstruir sus instituciones e instalaciones civiles, y empezaban a resurgir la estabilidad y la seguridad.

Jordania expresa su profunda preocupación ante esta escalada que se produce cuando todos los pueblos y Estados de la región esperan con interés el inicio de una nueva etapa de coexistencia, seguridad, paz, cooperación y entendimiento, en momentos en que los problemas no se tratarán por conducto de la fuerza y la violencia. Recurrir a la violencia contraviene los principios de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Contraviene las normas más elementales de la conducta política civilizada internacional. Contraviene los fundamentos del proceso de paz establecidos en la Conferencia de Madrid.

Nos oponemos a toda utilización de la fuerza militar y la violencia para tratar controversias políticas cuando esa fuerza se utiliza contra civiles inocentes e instalaciones civiles, y la condenamos. Es obvio que la utilización de la fuerza causa la destrucción económica y favorece en forma continua la tragedia social. Ese tipo de enfoque repercutirá en forma negativa en todo el proceso de paz y en la paz y la estabilidad de la región.

El Consejo de Seguridad debe haber decidido convocar esta sesión con carácter de urgencia ante la gravedad de la situación. Creemos que palabras tales como ‘deplora‘ y ‘condena‘ no serán suficiente. La situación es mucho más grave. La trágica situación es el resultado de las continuas acciones militares de Israel contra el Líbano. El Consejo debe utilizar los medios de que dispone con arreglo a la Carta para abordar la crisis, poner fin a las hostilidades e impedir que la situación siga deteriorándose. Es preciso detener la pérdida de vidas y la destrucción de bienes sin perjuicio del lugar en que se produzcan.

Le corresponde al Consejo establecer las garantías necesarias para detener el ciclo de acción y reacción y resolver la situación en forma definitiva. Mi delegación se une enérgicamente a todos los llamamientos formulados durante las deliberaciones a ese respecto. Creemos que esta es la forma óptima, el camino apropiado. Es necesario regresar a la mesa de las negociaciones y continuar con las conversaciones de paz sobre la base de las decisiones adoptadas en Madrid y de las resoluciones del Consejo, en particular de la resolución 425 (1978) que pide la retirada de todas las fuerzas de Israel del Líbano meridional. La aplicación de esa resolución favorecería el ámbito de seguridad necesario en toda la frontera libanesa-israelí. Poner fin a la ocupación y negociar la paz es la única forma de limitar y detener la violencia. Utilizar la violencia para responder a la violencia, fomentando aún más la violencia y ampliando el círculo de tragedias no causará sino desesperación y amargura. Como resultado, toda la región se sumirá nuevamente en un clima de conflicto cuyas consecuencias no se pueden prever y que creíamos haber superado para siempre.

Jordania comparte el sufrimiento del Gobierno y del pueblo de nuestro país hermano, el Líbano, y afirma que estamos a su lado. Exhortamos al Consejo a que haga todo lo que esté a su alcance y a que utilice todos los medios de que dispone para resolver la situación y ayudar al Líbano a hacer frente a sus obligaciones a fin de abordar las consecuencias de las tragedias sucesivas y con el objeto de reconstruir su país y sus instituciones. Hacemos un llamamiento al Consejo para que apoye y proteja la soberanía, la integridad territorial y la dignidad del Líbano. El progreso hacia la paz en nuestra región, por la que todos hemos trabajado y luchado, y que consideramos que constituye la

garantía de la estabilidad y el crecimiento, no se alcanzará sino a través del diálogo y de un análisis claro y correcto de todas las manifestaciones de violencia y tirantez. Debemos dejar de lado las emociones, las represalias, los castigos colectivos y el uso desenfrenado de la fuerza. La historia nos ha enseñado que esos métodos son estériles y sólo profundizan las heridas y amplían las diferencias entre los pueblos de la región. Sólo desencadenarán un resultado opuesto.

**El Presidente:** Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Tanç** (Turquía) (*interpretación del inglés*): Como ya se señaló hoy, el terrorismo constituye la mayor de las amenazas a la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Los terroristas tratan de socavar las esperanzas de paz y las perspectivas de prosperidad. A fin de seguir trabajando en forma decidida para alcanzar la paz es necesario que exista entendimiento común y cooperación entre los países de la región. Para luchar contra el terrorismo es preciso que se aúnen los esfuerzos.

Mi Gobierno siempre ha considerado que la lucha contra el terrorismo es de vital importancia para el éxito del proceso de paz. Sin embargo, también creemos que no debe redundar en perjuicio de civiles inocentes que son los verdaderos objetivos y las víctimas de los ataques terroristas. Si se desea que triunfe la paz se debe seguir prestando apoyo a los pueblos de la región. Es motivo de preocupación que los recientes acontecimientos den como resultado la pérdida de ese apoyo, y que esto, a su vez, cause la pérdida del impulso en la búsqueda de la paz.

Tras el ataque de las fuerzas armadas de Israel contra las posiciones de la organización terrorista Hezbolá en el Líbano, el Embajador de Israel ante Turquía fue convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Una vez más señalamos a la atención de Israel nuestra posición en materia de lucha contra el terrorismo y nuestra preocupación por la seguridad de los civiles inocentes.

Turquía, en su calidad de país vecino, seguirá de cerca los acontecimientos y hace un llamamiento para que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante de Colombia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

**Sr. García** (Colombia): El que por segunda ocasión en un mismo día debamos referirnos a la situación en el Oriente Medio indica a las claras las dificultades por las que atraviesa el proceso de paz en la región. Con preocupación, hemos venido registrando el deterioro de la situación en el Líbano como resultado de los ataques realizados por fuerzas de Israel.

De tiempo atrás, y en consonancia con la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados, mi país ha expresado que el requisito para la paz y la seguridad en la región es el respeto estricto a la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. En este sentido se pronunciaron los Jefes de Estado o de Gobierno en la pasada Cumbre de los no alineados en Cartagena, quienes condenaron la ocupación israelí de la parte sur del territorio del Líbano y el valle de Bekaa, al tiempo que expresaron su apoyo a los esfuerzos dirigidos, entre otras cosas, a la liberación de esos territorios.

Hemos escuchado con suma atención la presentación hecha por el Representante Permanente del Líbano. Los ataques contra su país no solamente se producen en violación de las normas del derecho internacional, causan daños irreparables en vidas humanas, pérdidas materiales, el éxodo de civiles inocentes, sino que además, en general, ponen en grave peligro los avances del proceso de paz en el Oriente Medio.

Es por esto que mi delegación reitera que sólo la aplicación pronta e incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad creará el entorno favorable a la paz y a la seguridad internacionales de la región, y hace un llamado a que cesen los ataques y se establezca un clima favorable a una salida pacífica y negociada a la crisis.

**El Presidente**: El siguiente orador es el representante del Pakistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

**Sr. Kamal** (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Nos reunimos de nuevo, por segunda vez en el día de hoy, para examinar otra extremadamente grave situación en el Oriente Medio. Al igual que otras, mi delegación está profundamente preocupada por la reciente escalada de las hostilidades a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano y dentro del Líbano, con la consecuencia de muerte y heridas

a civiles inocentes. Nos parece que esta extensión del conflicto es censurable y lamentable, y exhortamos a que se desista de tales actitudes. El aumento de las hostilidades no es justificable ni está de acuerdo con el objetivo de alcanzar una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio. Como ya lo explicó en detalle el Representante Permanente del Líbano, estas acciones agresivas de las autoridades israelíes sólo exacerban la tirantez y resultan en la muerte de aún más civiles inocentes. El Pakistán lamenta esos objetivos y condena que se haga blanco en la población civil para asesinarla.

El Pakistán ha sostenido siempre que a efectos de alcanzar una paz duradera y general en el Oriente Medio es de vital importancia que se logre también un progreso en la solución de los conflictos entre Israel y Siria e Israel y el Líbano. Compartimos la opinión de que mientras no se encare adecuadamente esos temas fundamentales, no habrá paz en la región. Durante todo el conflicto del Oriente Medio el Pakistán ha respaldado con coherencia el punto de vista de que las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad siguen proveyendo el marco viable y justo para la solución de los problemas palestino y del Oriente Medio. Creemos firmemente que en el período de transición Israel, como la Potencia ocupante, sigue obligada según el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, a respetar y aplicar plenamente en los territorios árabes ocupados las disposiciones del Convenio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La resolución 425 (1978), en particular, pide la retirada incondicional de las fuerzas israelíes del Líbano, y desde hace 20 años sigue sin aplicarse.

El Gobierno y el pueblo del Pakistán están profundamente preocupados por esta última escalada de las hostilidades en el Líbano, que socava gravemente el proceso de paz. Entendemos que estas acciones militares continúan, inclusive en momentos en que estamos aquí hablando. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que siga ocupándose activamente de este tema hasta que se encuentre la solución satisfactoria de la crisis.

**El Presidente**: Con esto se acaba la lista de oradores, ya que no hay ninguno más inscrito en mi lista.

No deseo terminar este debate sin sacar una breve conclusión esta misma noche.

Considero que la conclusión a que puedo llegar en mi calidad de Presidente del Consejo, como resultado de este debate, es que todos los oradores desean que cesen de una vez por todas la lucha, la violencia y el derramamiento de sangre; que es necesario atender a las necesidades humanitarias de la población civil y seguir apoyando el proceso de paz.

El Consejo seguirá ocupándose de esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 21.50 horas.*